

ACTA ORD.Nº16

SESIÓN ORDINARIA Nº16/2011.-

En Osorno, a 03 de Mayo de 2011, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº15 de fecha 26 de Abril de 2011.
- 2) Lectura del OFICIO Nº82/11 DEL 21.04.2011. TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL Xa. REGIÓN DE LOS LAGOS. MAT.: Proclama Concejal Reemplazante a la señora María Soledad Uribe Cárdenas, como Concejala de la Comuna de Osorno, hasta el 06 de diciembre de 2012, según causa Rol Nº444-11-P, de fecha 19 de abril de 2011; y asunción del cargo y toma de Juramento.
- 3) ORD. Nº228 DEL 25.04.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por aporte del Servicio Salud Osorno, para el CESFAM Quinto Centenario.
- 4) ORD. Nº229 DEL 25.04.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.
- 5) ORD. Nº230 DEL 25.04.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, Traspasos en Gastos.
- 6) ORD. Nº239 DEL 29.04.2010, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública Nº2307-16-LP11 "Adquisición Clínico Dental Móvil", al oferente Conversiones San José Limitada.
- 7) ORD. Nº197 DEL 26.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos – Subp Nº1.
- 8) ORD. Nº29 DEL 15.04.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº21/2011, ID-2308-26-LE11 "Mejoramiento

Cementerio Rahue Alto”, al oferente don Freddy Señisman Arellano.

- 9) ORD. N°32 DEL 21.04.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°24/2011, ID-2308-27-LE11 “Construcción Sede Social Villa Panorámica”, al oferente don Jaime Troncoso Hurtado.
- 10) E-MAIL DE FECHA 26.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Exposición sobre los resultados de la evaluación docente del año 2010, evaluación del SIMCE aplicado a los 4° básicos y 2° medios, SIMCE de Inglés a los 3° Medios y disminución de matrículas en Escuelas Municipales (visión del D.A.E.M. y manera de enfrentar la situación), a cargo del señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.
- 11) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°15 de fecha 26 de Abril de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°15 de fecha 26 de Abril de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°137.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Lectura del OFICIO N°82/11 DEL 21.04.2011. TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL Xa. REGIÓN DE LOS LAGOS. MAT.: Proclama Concejal Reemplazante a la señora María Soledad Uribe Cárdenas, como Concejala de la Comuna de Osorno, hasta el 06 de diciembre de 2012, según causa Rol N°444-11-P, de fecha 19 de abril de 2011; y asunción del cargo y toma de Juramento.

ALCALDE BERTIN: “Corresponde que el Secretario Municipal de lectura al acta correspondiente”.

SECRETARIO MUNICIPAL: “La sentencia del Tribunal Electoral Regional Xa. Región de Los Lagos, recaída en la Causa Rol N°444-11-P, es del tenor siguiente:

PUERTON MONTT, a diecinueve de Abril del dos mil once.

Vistos:

1.- La sentencia de este Tribunal Electoral Regional del 06 de Noviembre del dos mil ocho, que proclama electo como Concejal de la Comuna de Osorno, dentro del Sub — Pacto PDC-INDEP a Don Orlando Mella Torres por el período 2008 a 2012.

2.- Que de acuerdo a lo informado por ORD.: ALC.N° 359 de fecha 11 de Abril del año en curso, que comunica el lamentable fallecimiento de Don Orlando Mella Torres (Q.E.P.D.), lo que consta del certificado de Función acompañado y,

3.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N°78 inciso 1° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde asumir como Concejal a doña María Soledad Uribe Cárdenas quien obtuvo la cuarta mayoría dentro del Sub-Pacto PDC-INDEP y.

Teniendo presente lo dispuesto en los artículos N° 119 y siguientes de la citada Ley 18.695, cuyo texto refundido, condicionado y sistematizado se fijó por el D.F.L. 1-19.704, se proclama como Concejal a Doña María Soledad Uribe Cárdenas, quién desempeñará el cargo por el período que le faltaba al titular para completarlo.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE, ARCHÍVASE

La sentencia fue dictada por el señor Presidente del Tribunal de Electoral Regional, Ministro don Jorge Ebensperger Brito y los señores miembros abogados don Luis Álvarez Argel y don Alfonso Castillo Hernández, firma don Eugenio Hernán Valenzuela Estay, Tribunal Electoral Xa. Región, Secretario Relator».

En consecuencia Señor Alcalde. Corresponde ahora tomar juramento a la Concejala proclamada para que pueda asumir legalmente su cargo e integrarse a la mesa del Concejo”.

ALCALDE BERTIN: “Proceda señor Secretario a tomar juramento”.

SECRETARIO CONCEJO: “Invito a la doña María Soledad Uribe Cárdenas a prestar juramento”.

«Señora María Soledad Uribe Cárdenas, jura o promete observar la constitución y las Leyes, y cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo de Concejala de la Comuna de Osorno»”.

SEÑORA URIBE “ Sí, juro”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

SECRETARIO CONCEJO: "Gracias, Juramentada puede hacer uso de su cargo".

Tomado el juramento, en consecuencia, la señora María Soledad Uribe Cárdenas, pasa a ser miembro de este Concejo Municipal y toma asiento en la mesa del Concejo".

ALCALDE BERTIN: "Bien, corresponde que la Concejala la señora María Soledad Uribe Cárdenas, haga uso de la palabra".

CONCEJALA URIBE: "Primeramente un saludo al Honorable Concejo, presidido por el señor Alcalde don Jaime Bertin Valenzuela, y un saludo fraterno para todos mis camaradas, amigos vecinos, vecinas y funcionarios municipales. El año 2008 me postulé para ser Concejala, la votación no alcanzó, y alguien me puso una mochila a esta altura de la vida, pero pienso que es una mochila muy grande, no le tengo miedo al trabajo, pero si a quién voy a reemplazar, quisiera contar con todo el apoyo, y creo que todos ustedes están para eso, porque soy una mujer común y silvestre, rahuina, dirigente social, dirigente político, y espero contar con el apoyo de todos ustedes y desde el cielo, mis padres, cuñados y don Orlando Mella estarán pensando y mirando que lo voy hacer bien, y los voy a representar lo mejor posible, y alguien dijo que « con guitarra es otra cosa», bueno tomo la guitarra y empiezo a trabajar por todo Osorno y por Rahue especialmente, gracias».

ALCALDE BERTIN: " Bienvenida al Concejo señora Maria Soledad Uribe Cárdenas, quién a contar de este momento es la nueva Concejala en la comuna de Osorno. Les deseamos el mejor de los éxitos, de tal forma que te integres a este Concejo como corresponde y tendrás el apoyo y el cariño de todos los Concejales aquí presentes y de este Alcalde por supuesto, y esperamos que todo tu esfuerzo, todo tu trabajo y toda tu dedicación este destinada básicamente a hacer cosas por este Osorno que tanto todos queremos, y bienvenida".

CONCEJAL CARRILLO : "En mi calidad de Presidente Regional de los Concejales, quiero darle la bienvenida a nuestra colega Concejal Maria Soledad Uribe, a este Concejo Municipal, desearle toda la suerte del Mundo, este Concejo es un Concejo que trabaja en equipo tenemos nuestras diferencias políticas, pero obviamente como se trata por el bienestar de Osorno, somos un solo equipo, se que vienes con las ganas de trabajar de aportar a este Concejo, y creo que también a lo que es el trabajo que están desarrollando hoy día los Concejales, amiga Maruja, bienvenida que Dios te acompañe y que hagas una linda gestión".

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero sumarme a las palabras emitidas por el colega Emeterio Carrillo, creo que es un minuto también con tristeza, por la forma que sucede el reemplazo, pero también con alegría al entender que este concejo va a estar integrado por una tercera mujer, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

creo que eso es histórico, que un Concejo Municipal de Osorno, este incorporado en forma muy representada por el genero femenino, por lo tanto, también desearles éxito a la nueva colega y camarada María Soledad Uribe y desearles todos los parabienes para que a ella le vaya bien, pero también su trabajo va a contribuir obviamente a que Osorno le vaya bien”.

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°228 DEL 25.04.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por aporte del Servicio Salud Osorno, para el CESFAM Quinto Centenario.

Se da lectura al «ORD. N°228 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN POR APOORTE SERVICIO DE SALUD OSORNO. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Aporte Servicio Salud Osorno, para CESFAM Quinto Centenario.

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
			TOTAL INGRESOS	237.000.-
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.000.-
	03		De Otras Entidades Públicas	
		006	Del Servicio Salud	237.000.-
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
			TOTAL DE GASTOS	237.000.-
21			GASTOS EN PERSONAL	203.000.-
	02		Personal a Contrata	148.000.-
	03		Otras Remuneraciones	55.000.-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.000.-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.000.-
	03		Vehículos	15.000.-
	04		Mobiliario y Otros	5.000.-
	05		Maquinas y Equipos	8.000.-
		999	Otras	8.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. ».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas señores Concejales"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por aporte del Servicio Salud Osorno, para el CESFAM Quinto Centenario. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°228 del Departamento de Salud Municipal de fecha 25 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°138.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°229 DEL 25.04.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°229 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por traspasos en Gastos.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
31	02	004	INICIATIVAS DE INVERSION <u>Proyectos</u> Obras Civiles	(9.000.-) (9.000.-)

A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
31	02	005	INICIATIVAS DE INVERSION <u>Proyectos</u> Equipamiento	9.000.- 9.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. ».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes también en sus carpetas señores Concejales"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, estas dos modificaciones presupuestarias, es para implementación del mismo CESFAM".

ALCALDE BERTIN: " Exactamente".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°229 del Departamento de Salud Municipal de fecha 25 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°139.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°230 DEL 25.04.2011, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°230 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASOS EN GASTOS. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Traspasos en Gastos.

TRASPASOS EN GASTOS				
DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
29	06		<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> <u>Equipos Informáticos</u>	(20.000.-) (20.000.-)

A				
GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
29	07		<u>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u> <u>Programas Informáticos</u>	20.000.- 20.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. ».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores concejales los que están de acuerdo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos en Gastos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°230 del Departamento de Salud Municipal de fecha 25 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°140.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°239 DEL 29.04.2010, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública N°2307-16-LP11 "Adquisición Clínico Dental Móvil", al oferente Conversiones San José Limitada.

Se da lectura al «ORD. N°239 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 29 DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

A través del presente, me permito solicitar a Ud., tenga a bien presentar ante el Concejo Municipal para su adjudicación, Informe de Comisión Técnica Licitación Pública N°2307-16-LP11 "Adquisición Clínica Dental Móvil".

Es por lo anterior, que solicito a Ud. incorporar en Tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente.
XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD.

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder, hay consultas".

CONCEJAL BAEZA: " Revisando la asignación de la empresa dada, me fije que se le daba la parte técnica, o sea, el prestigio de los equipos, la parte metodológica de los equipos, y está no fue la propuesta mejor evaluada e inclusive creo que fue la peor de las tres, pero la variación del concurso bajó solamente por la ponderación de experiencia, esa experiencia están radicalmente importante como para pensar en que la propuesta técnica aunque sea la más baja, sea la asignable".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuna, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: " Sí es importante porque la experiencia de ellos es una empresa que tiene a nivel nacional, tiene un muy buen auto, porque esto es una auto propulsada no es de arrastre, y es una Mercedes Benz; entonces, la experiencia donde ellos han colocado clínicas dentales ha sido muy buena, no a si la experiencia de los otros dos oferentes".

CONCEJAL MUÑOZ : " Se plantea como criterio de evaluación la procedencia, y se estable que este equipo es Brasil-Chino, y tiene una existencia técnica".

DOCTORA ACUÑA: " Pero el equipamiento, la clínica no el vehículo".

CONCEJAL MUÑOZ : " Correcto, me refiero al equipamiento, que tiene el 50% de asistencia técnica en relación a los otros; entonces, qué es lo que interesa evaluar, el equipamiento de la clínica dental o el vehículo, porque en el fondo lo que han que hacer es trascender con un equipamiento móvil, que nos permita ciertas garantías desde el punto de vista del sustento técnico".

DOCTORA ACUÑA: " Si pero el equipamiento dental es mucho más barato, que un vehículo, que autopropulsa la clínica; entonces, la clínica dental si bien es cierto la parte técnica puede tener un 50%, nosotros tenemos alrededor de 15 a 20 clínicas dentales en los Centros de Salud; entonces la parte técnica, por último puede ser abastecida por ese sistema, a nosotros nos interesaba más un vehículo que sea de buena calidad a todo terreno, más que el equipamiento de la clínica dental porque eso es más barato, más que la clínica misma y además como había un dentista que era experto el opinó que en definitiva no era tanta la diferencia con los otros equipamientos".

CONCEJAL BAEZA: " A eso iba, si había dentro de la comisión un odontólogo".

DOCTORA ACUÑA: " Si".

CONCEJAL BAEZA: " Porque han varios detalles, por ejemplo la superficie de trabajo era menor también en esta, versus las otras dos que tenían dos metros más de superficie, y si había un odontólogo que trabaja en eso me parece adecuado, gracias".

ALCALDE BERTIN: " Entramos en votación señores Concejales"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública N°2307-16-LP11 "Adquisición Clínico Dental Móvil", (Opción 1 Clínica Dental Móvil Autopropulsada, según características básicas y con equipamiento



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

estándar, sin Rayos X), al oferente Conversiones San José Limitada, R.U.T. N°96.981.470-6, Oferta CSJ., por un monto de \$37.128.000.- incluido impuesto, en un plazo de ejecución de 45 días. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°239 del Departamento de Salud Municipal de fecha 29 de abril de 2011 e Informe de la Comisión Técnica – SALUD MUNICIPAL.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°141.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°197 DEL 26.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos – Subp N°1.

Se da lectura al «ORD. N°197 D.A.F. ANT.. ORD. MIN.INT 1233 DEL 15.04.2011, ORD. DAM N°193 DEL 20.04.2011. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 26 DE ABRIL DE 2011. DE: LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIEM BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos- Subp N° 1

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
13.03.002.002	Programa mejoramiento de barrios	25.200.-
	TOTAL	M\$ 25.200.-

2.- A: Gastos Sub prog N° 1

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	M\$
31.01.002.007	PMB Asistencia Técnica Manejo Sustentable RSD	25.200.-
	TOTAL	M\$ 25.200.-

En atención a Ord. Del Ant., procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal el proyecto “Asistencia Técnica Manejo Sustentable RSD” , financiado por la Subdere.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en su carpeta y si no hay consultas votamos por favor”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción aprobar modificación presupuestaria, por mayores ingresos – Subp N°1. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°197 de la Dirección Administración y Finanzas, D.A.F., de fecha 26 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°142.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°29 DEL 15.04.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°21/2011, ID-2308-26-LE11 “Mejoramiento Cementerio Rahue Alto”, al oferente don Freddy Señisman Arellano.

Se da lectura al «ORD. N°29 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-26-LE11, “MEJORAMIENTO CEMENTERIO RAHUE ALTO», OSORNO, 15 DE ABRIL DE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 05-04-2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a usted, lo siguiente

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

Oferentes que se presentaron a la Licitación:

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA, RUT N° 77.390.410-3	\$20.696.885.-	80 días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO RUT N° 14.096.181-7	\$19.772.802.-	60 días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT N° 12.520.441-4	\$20.475.965.-	60 días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones
JAIME TRONCOSO HURTADO, RUT N° 7.482.179-0	\$20.202.668.-	90 días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones

En consideración a lo señalado en cuadro anterior, es menester señalar que las empresas: CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA., RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO, FREDDY SEÑISMAN ARELLANO y JAIME TRONCOSO, cumplen con el proceso de admisibilidad.

II. EVALUACION

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	70 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según tramos de cumplimiento.
PLAZO DE EJECUCION	10 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según punto 11.3)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- Costo (70%).

A menor monto, 100 puntos.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA.	\$20.696.885.-	96	67
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	\$19.772.802.-	100	70
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	\$20.475.965.-	97	68
JAIME TRONCOSO HURTADO	\$20.202.668.-	98	69

2.- Experiencia (15%).

A mayor experiencia, 100 puntos.

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA.	No Certifica	20	3
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	Certifica 1 año 9 meses	20	3
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	Certifica 8 años	100	15
AIME TRONCOSO HURTADO	Certifica 30 años	100	15

3.- Plazo de Ejecución (10%).

Según procedimiento incluido en bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA	80 días corridos	75	8
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	60 días corridos	100	10
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	60 días corridos	100	10
JAIME TRONCOSO HURTADO	90 días corridos	67	7



4.- Cumplimiento Entrega Formal (5%).

Según tabla incluida en Bases Administrativas.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA.	Cumple con la entrega formal	100	5
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	Cumple con la entrega formal	100	5
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	Cumple con la entrega formal	100	5
CONSTRUCTORA JAIME TRONCOSO	Cumple con la entrega formal	100	5

5.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	COSTO 70%		EXP. 15%		PLAZO 10%		CUMPLIM ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA	96	67	20	3	75	8	100	5	83
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	100	70	20	3	100	10	100	5	88
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	97	68	100	15	100	10	100	5	98
JAIME TRONCOSO HURTADO	98	69	100	15	67	7	100	5	96

III.- CONCLUSION

1.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación técnico económica, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 21/2011, ID 2308-26-LE11, "Mejoramiento Cementerio Rahue Alto" al oferente FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT N° 12.520.441-4, por un monto de \$20.475.965, incluido IVA, en un plazo de ejecución de 60 días Corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases de licitación, Aclaraciones Municipales y Especificaciones Técnicas. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 98 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2.- En cuanto a la información que requiere además la autoridad para la tomar la decisión, cabe señalar que la oferta significa un costo total de \$20.475.965.- (Veinte millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos), monto que se ajusta al presupuesto disponible en la cuenta N° 31.02.004.008, pre obligación N° 5-62 Mejoramiento Recintos Municipales', que asciende a la suma de \$ 21.500.000.- Por consiguiente, en la eventualidad de que el Sr. Alcalde desee adjudicar la propuesta, cuenta con la disponibilidad presupuestaria.



3. Finalmente cabe indicar, que la Propuesta Pública Secplan N° 21/2011, ID 2308-26-LE11, "MEJORAMIENTO CEMENTERIO RAHUE ALTO", será financiada en un 100% con recursos Municipales. Por otra parte es menester agregar también, que el monto de la oferta sugerida supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación.

HECTOR GEISSER GUTIERREZ, JEFE DPTO. CEMENTERIO, COMISIÓN TÉCNICA, YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA, COMISIÓN TÉCNICA; WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTA, COMISIÓN TÉCNICA; EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: " Antecedentes puestos en su carpeta".

CONCEJALA UBILLA: " En que consiste el mejoramiento que se va hacer en el Cementerio".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de SECPLAN.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales y concejales. El Mejoramiento del Cementerio de Rahue Alto consiste básicamente en tres cosas, en la construcción de una Cruz Mayor, una cámara reductora y proyecto de mejoramiento de los circuitos interiores, que son aceras. Una cámara reductora es donde se confinan los cadáveres, esto está normada por el Servicio de Salud, porque después de que han pasado cierta cantidad de años, uno puede optar a hacer esta tipo de reducción con la sepultura".

CONCEJAL CARRILLO : " Me alegra que se sigan haciendo inversiones en el Cementerio de Rahue Alto, porque es un tema que se ha venido planteando en reiterados concejos, me gustaría saber si se van hacer mejoramientos en el ámbito de alumbrado interior en el cementerio y también respecto a los guardias de seguridad en el día, se ha visto este tema".

SEÑOR DONOSO: "Esta licitación considera los tres elementos que describí recién, hay una concesión respecto al Cementerio, donde existe personal, y en el tema de las luminarias no estaba en el requerimiento que nos hizo llegar, la Unidad respectiva".

CONCEJAL CARRILLO : " Solicitaría dentro de la factibilidad y dependiendo de la disponibilidad presupuestaria señor Alcalde, seguir viendo la posibilidad de mejorar el tema de alumbrado del Cementerio, porque una de las cosas que justamente ha reclamado y a raíz de algunos hechos que han ocurrido también dentro del Cementerio,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

obedece exclusivamente a que está poco iluminado y también el tema de seguridad, porque los reclamos han sido reiterados en el tema que hacen pedazos tumbas, se roban las flores y otras series de daños que ocurren dentro del Cementerio, que sería bueno poder abordar esta situación a futuro señor Alcalde”.

CONCEJALA UBILLA: “ Eventualmente Alcalde se podrían ocupar las luminarias que van a salir de la reposición del cambio del alumbrado público, es racional considerarlo ahora”.

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a ver como lo hacemos, muchas gracias, ahora votamos el punto”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción adjudicar Propuesta Pública N°21/2011, ID-2308-26-LE11 “Mejoramiento Cementerio Rahue Alto”, al oferente don Freddy Señisman Arellano, R.U.T N°12.520.441-4, por un monto de \$20.475.965, incluido IVA., en un plazo de ejecución de 60 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°29 de la Comisión Técnica-SECPLAN, de fecha 15 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°143.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°32 DEL 21.04.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°24/2011, ID-2308-27-LE11 “Construcción Sede Social Villa Panorámica”, al oferente don Jaime Troncoso Hurtado.

Se da lectura al «ORD. N°32 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-27-LE11, “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PANORÁMICA”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 21 DE ABRIL DE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta, efectuada el día 06-04-2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a usted, lo siguiente:

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

Oferentes que se presentaron a la Licitación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
EMPRESA CONSTRUCTORA IDE LIMITADA, RUT N° 76.100.603-7	\$29.004.078.-	80 Días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones
CONSTRUCTORA CESAR O' RYAN E.I.R.L, RUT N° 76.685.900-3	\$31.573.274.-	90 Días corridos	No Cumple con Bases
JOSE GUILLERMO ANDRADES FUCHLOCHER, RUT N° 6.742.105-1	\$32.946.601.-	60 Días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones
DISEÑADORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES LIMITADA, RUT N° 76.055.983-0	\$32.959.537.-	77 Días corridos	No Cumple con Bases
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO, RUT N° 12.520.441-4	\$31.938.268.-	84 Días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones
JAIME TRONCOSO HURTADO, RUT N° 7.482.179-0	\$29.639.666.-	105 Días corridos	Cumple con Bases y Aclaraciones

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, cabe señalar:

Que, la Comisión verifica que el título presentado en la oferta de la constructora Cesar O'Ryan B., no es concordante con la exigida en el numeral 11.3.2 letra m) de las bases, omisión que constituye causal de rechazo de la oferta.

Que, además la Comisión Técnica constató que el oferente denominado DISEÑADORES ARQUITECTOS, INGENIEROS, CONSTRUCTORES LIMITADA, RUT N° 76.055.983-0, presenta la Declaración Jurada, con el timbre del notario Harry Winter Aguilera, pero en el documento no se visualiza la firma del notario, razón por la cual se acordó solicitar por foro invertido que se ingrese al portal de compras públicas una copia del reverso de dicha declaración. En relación al tema cabe indicar, que el trámite de solicitud por parte de la Municipalidad, se realizó con fecha 19.04.2011, y a la fecha del presente informe el oferente aun no había dado respuesta (plazo otorgado de 24 Hrs.), quedando así fuera de bases.

En consideración a lo señalado en cuadro anterior, es menester indicar que las empresas: EMPRESA CONSTRUCTORA IDE LIMITADA; JOSE GUILLERMO ANDRADES FUCHLOCHER; FREDDY SEÑISMAN ARELLANO; y JAIME TRONCOSO HURTADO, cumplen con el proceso de admisibilidad.

II. EVALUACION

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	70 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según tramos de cumplimiento.
PLAZO DE EJECUCION	10 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según punto 11.3)	5 %	Según tramos de cumplimiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

1.- Costo (70%).

A menor monto, 100 puntos.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
EMPRESA CONSTRUCTORA IDE LIMITADA	\$29.004.078.-	100	70
JOSE GUILLERMO ANDRADES FUCHLOCHER	\$32.946.601.-	88	62
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	\$31.938.268.-	91	64
JAIME TRONCOSO HURTADO	\$29.639.666.-	98	69

2.- Experiencia (15%).

A mayor experiencia del Jefe de Obras, 100 puntos.

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
EMPRESA CONSTRUCTORA IDE LIMITADA	Acredita 5 meses 14 días	20	3
JOSE GUILLERMO ANDRADES FUCHLOCHER	Acredita 3 meses	20	3
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	Acredita 8 años	100	15
JAIME TRONCOSO HURTADO	Acredita 30 años	100	15

3.- Plazo de Ejecución (10%).

Según procedimiento incluido en bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
EMPRESA CONSTRUCTORA IDE LIMITADA	80 Días corridos	75	8
JOSE GUILLERMO ANDRADES FUCHLOCHER	60 Días corridos	100	10
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	84 Días corridos	71	7
JAIME TRONCOSO HURTADO	105 Días corridos	57	6

4.- Cumplimiento Entrega Formal (5%).

Según tabla incluida en Bases Administrativas.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
EMPRESA CONSTRUCTORA IDE LIMITADA	Cumple con la entrega formal	100	5
JOSE GUILLERMO ANDRADES FUCHLOCHER	Cumple con la entrega formal	100	5
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	Cumple con la entrega formal	100	5
JAIME TRONCOSO HURTADO	Cumple con la entrega formal	100	5



5.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	COSTO 70%		EXP. 15%		PLAZO 10%		CUMPLIM ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
EMPRESA CONSTRUCTORA IDE LIMITADA	100	70	20	3	75	8	100	5	86
JOSE GUILLERMO ANDRADES FUCHLOCHER	88	62	20	3	100	10	100	5	80
FREDDY SEÑISMAN ARELLANO	91	64	100	15	71	7	100	5	91
JAIME TRONCOSO HURTADO	98	69	100	15	57	6	100	5	95

III.- CONCLUSION

1.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación técnico económica, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 24/2011, ID 2308-27-LE11, "Construcción Sede Social Villa Panorámica" al oferente Sr. JAIME TRONCOSO HURTADO, RUT N° 7.482.179-O, por un monto de \$29.639.666.-, incluido IVA, en un plazo de ejecución de 105 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases de licitación, Aclaraciones Municipales y Especificaciones Técnicas. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 95 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2.- En cuanto a la información que requiere además la autoridad para la tomar la decisión, cabe señalar, que la oferta significa un costo total de \$29.639.666.- (Veintinueve millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos), monto que se ajusta al presupuesto disponible en la cuenta N° 31.02.004.004 "Infraestructura Social", pre obligación N° 5-96, que asciende a la suma de \$ 33.000.000.- Por consiguiente, en la eventualidad de que el Sr. Alcalde desee adjudicar la propuesta, cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

3. Finalmente cabe indicar, que la Propuesta Pública Secplan N° 24/2011, ID 2308-27-LE11, "Construcción Sede Social Villa Panorámica", será financiada en un 100% con recursos Municipales. Por otra parte es menester agregar también, que el monto de la oferta sugerida supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación.

CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, COMIISÓN TÉCNICA; YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA, COMISIÓN TÉCNICA; MARIA BELLIDO GUILLEN, INGENIERA (E) COMISIÓN TÉCNICA; EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: " Antecedentes puestos en su carpeta, si no hay consultas votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción adjudicar Propuesta Pública N°24/2011, ID-2308-27-LE11 "Construcción Sede Social Villa Panorámica", al oferente don Jaime Troncoso Hurtado, R.U.T. N°7.482.179-0, por un monto de \$29.639.666.-, incluido IVA., en un plazo de ejecución de 105 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 de la Comisión Técnica-SECPLAN, de fecha 21 de abril de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°144.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. E-MAIL DE FECHA 26.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Exposición sobre los resultados de la evaluación docente del año 2010, evaluación del SIMCE aplicado a los 4º básicos y 2º medios, SIMCE de Ingles a los 3º Medios y disminución de matrículas en Escuelas Municipales (visión del D.A.E.M. y manera de enfrentar la situación), a cargo del señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

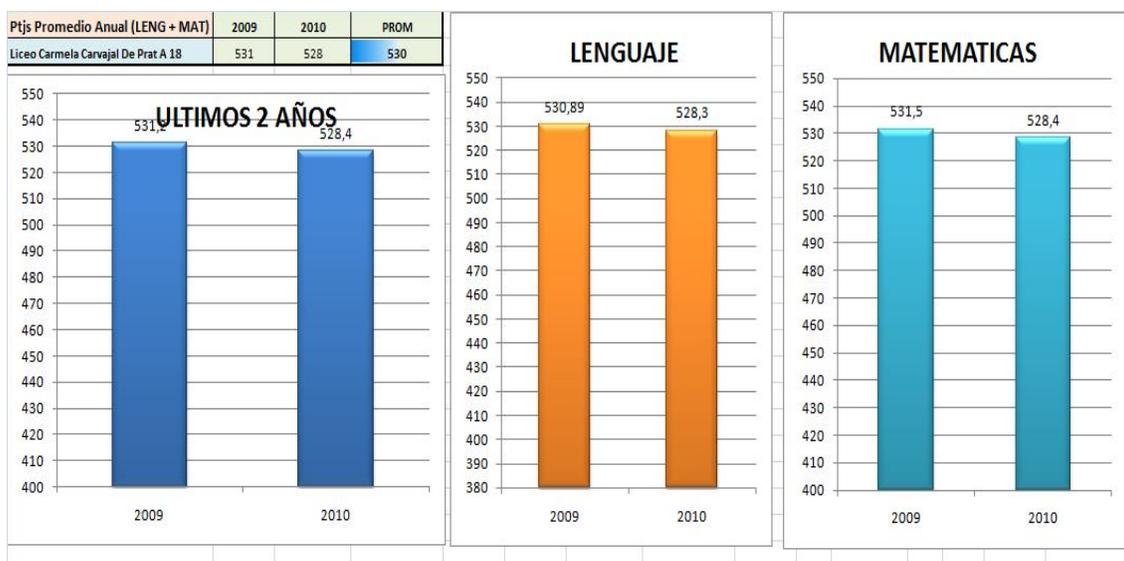
Se integra a la mesa don Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: "Buenas tardes estimados Concejales, señor Presidente. Primero que nada los resultados que voy a mostrar hoy día corresponde a lo que se me pidió, la PSU del año 2010, el SIMCE de 2º medio del año 2010 y los resultados de 4º año básico. Primero quisiera mencionar que los resultados que hoy día uno muestra son producto de un largo trabajo y eso se está mostrando fundamentalmente en lo que van a reflejar, no lo que voy a mostrar ahora en PSU o el SIMCE en 2º medio, sino que fundamentalmente lo que se refiere a lo que está sucediendo en 4º básico a nivel nacional, no nos olvidemos que este es el segundo SIMCE que se aplica tomando en cuenta la ley de la Subvención Escolar Preferencial que otorga recursos adicionales a los establecimientos más vulnerables de todo el país y eso producto de un trabajo que se ha hecho durante muchos años, durante la primera décadas de los noventa y parte de la segunda, había un tema importante en el país que era la cobertura, habían comunas en la región que la cobertura era muy baja, en Educación Media sobre todo y aún en educación básica tampoco habían comunas que tenían las coberturas completas, de esta manera hay que distinguir dos pasos, el primer paso es la cobertura, y una vez completa esta en educación básica y gran

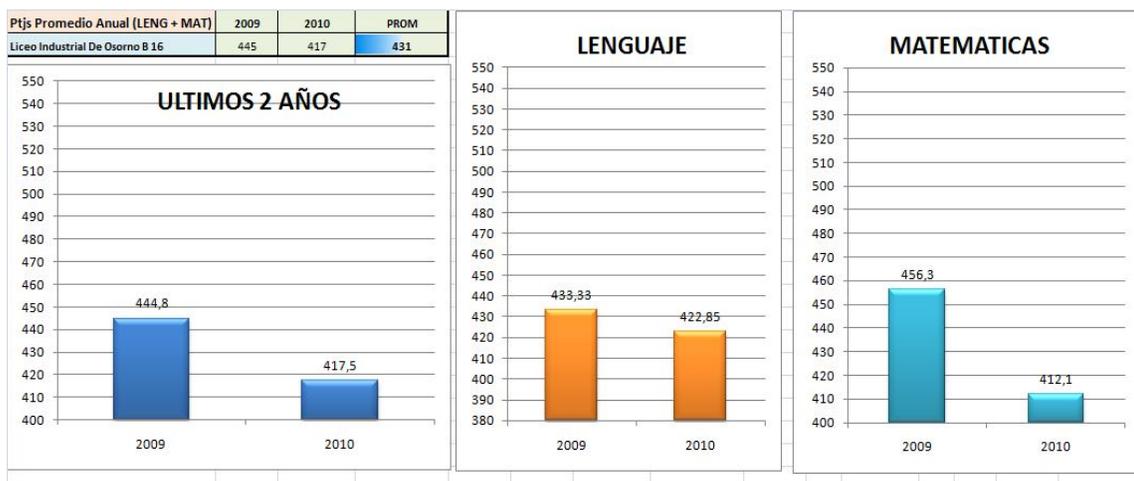


parte de educación media, hoy día estamos hablando a nivel de nuestra región y alrededor del 95% de cobertura en educación media, cosa que al principio de la década de los 90 no sobre pasaba el 50%; entonces, por eso hoy día podemos dar ese salto que queda demostrado en los resultados que han arrojado en el último SIMCE del 4° año básico.

Estos datos corresponden a los resultados de la P.S.U. de los últimos dos años, aquí siempre hay un liceo que se destaca en Osorno y es el liceo Carmela Carvajal en materia de puntaje se ha mantenido, aunque bajó un poco el año pasado.



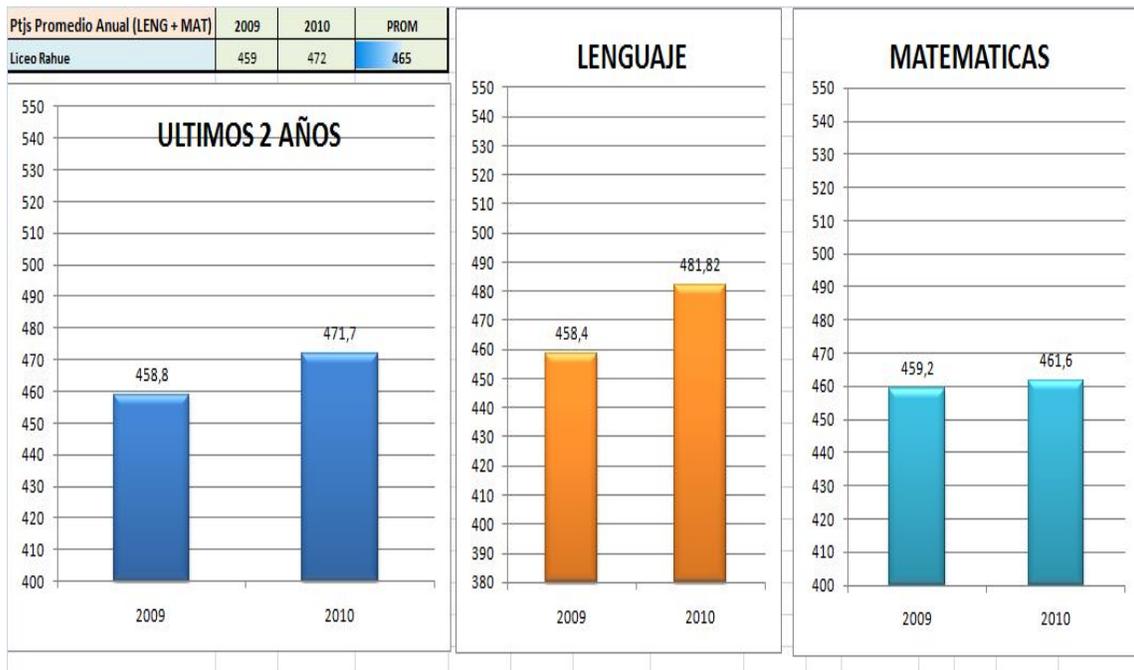
En los otros liceos, se ve una diferencia bastante notoria, por ejemplo el Liceo Industrial de Osorno, si bien es cierto este no prepara alumnos para la universidad, pero también se nota una baja ostensible en el último periodo de los resultados de la P.S.U. tanto en Lenguaje como Matemática.



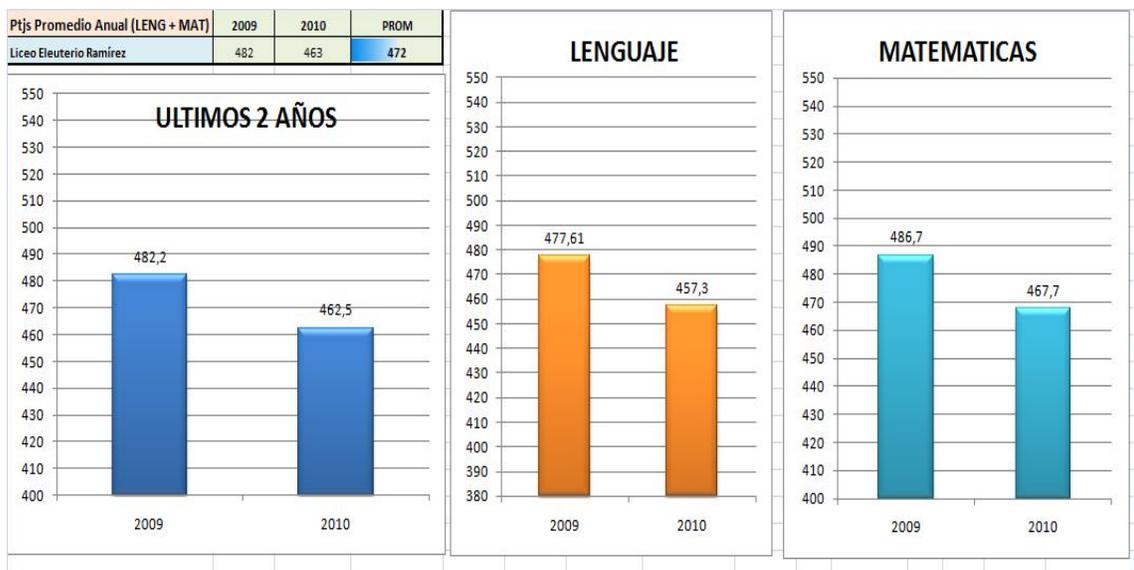
Después el liceo de Rahue ha sido una sorpresa, pese a hacer un liceo bastante humilde, que está ubicada en un barrio con una infraestructura bastante inadecuada, pero de todas



maneras ha demostrado un alza en sus puntajes, y eso hace relevante que a veces la infraestructura no lo es todo.



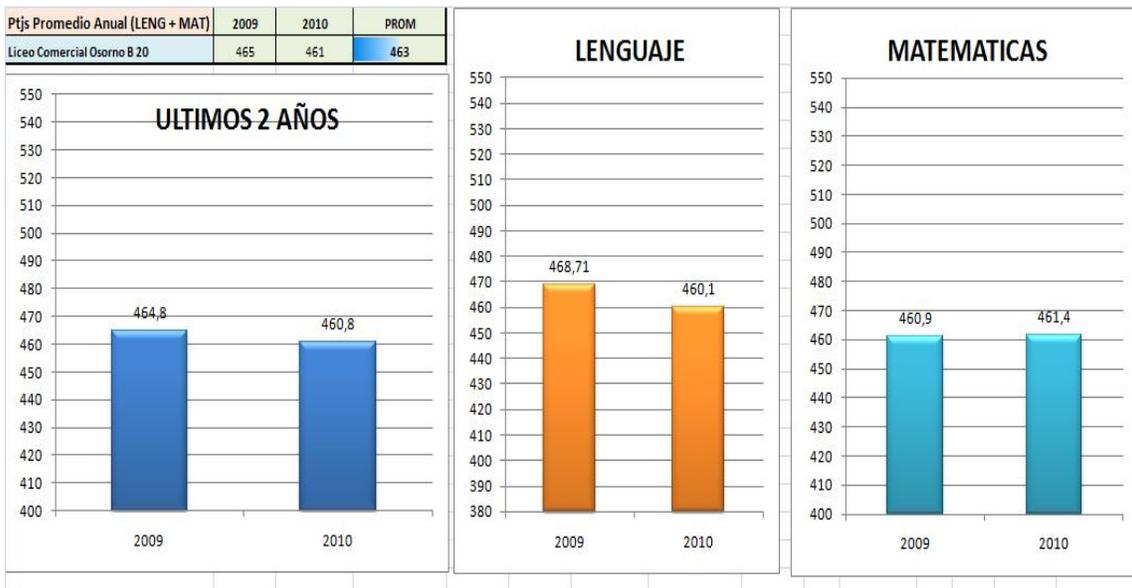
Después el liceo Eleuterio Ramírez, que está ubicado en el centro, creo que de este liceo se puede esperar mucho más de lo que ha demostrado últimamente.



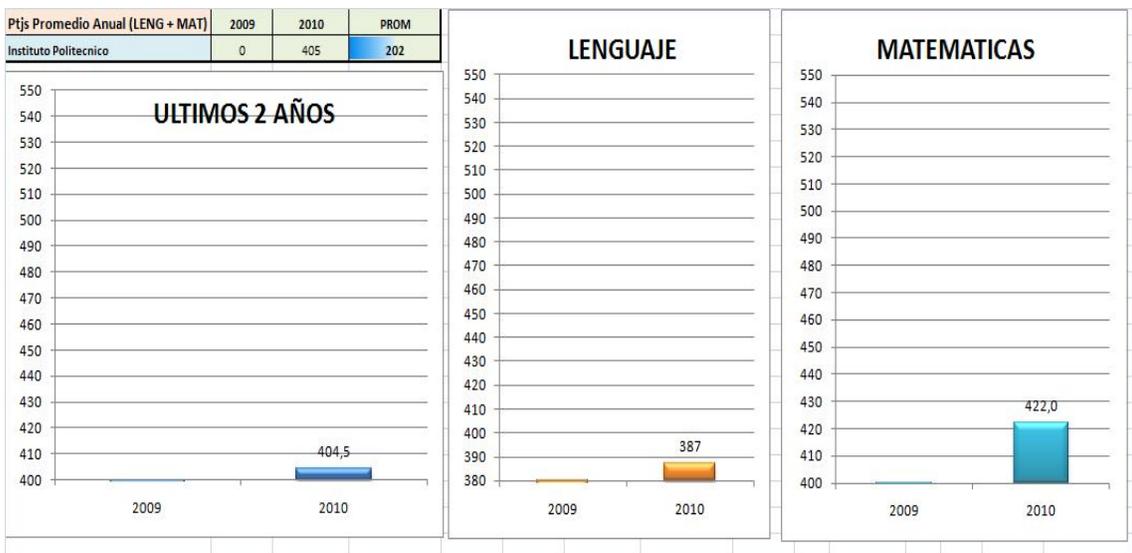
El Liceo Comercial de Osorno, también, si bien es cierto no prepara alumnos para la Universidad, pero un gran porcentaje de ellos da la P.S.U. sin embargo, se ha mantenido en los dos últimos años, con un porcentaje que bordea los 460 puntos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Y el Liceo o Instituto Politécnico, que es el primer año que la da, y ustedes saben que es un liceo pequeño, chico, pero que cumple una función social muy importante, porque recibe alumnos de alta vulnerabilidad y que en muchas ocasiones no tiene otra posibilidad que llegar a estudiar al Liceo politécnico.



El SIMCE de 2° medio, también sucede prácticamente lo mismo, están los promedios comunales, de los años 2006, 2008 y 2010, los SIMCE de 2° medios se dan cada dos años.



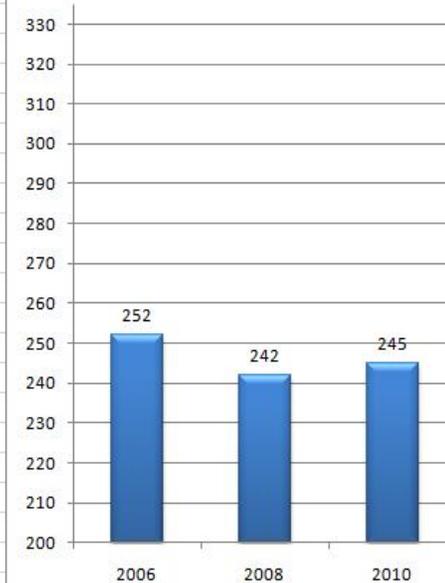
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

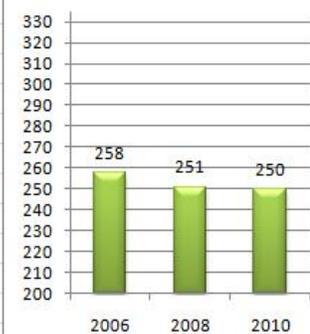
SIMCE 2º MEDIOS	2006				2008				2010			
	LENGUAJE		MATEMATICA		LENGUAJE		MATEMATICA		LENGUAJE		MATEMATICA	
	ALUM.	PTJE PROM	PTJE PROM	DIF 2008	PTJE PROM	DIF 2008						
1 Liceo Carmela Carvajal De Prat A 18	322	296	322	299	322	287	323	281	295	8	295	14
2 Liceo Industrial De Osorno B 16	295	241	298	222	269	235	269	218	223	-12	201	-17
3 Liceo Rahue	86	232	86	211	91	235	91	209	240	5	230	21
4 Liceo Eleuterio Ramírez	318	257	315	236	330	260	331	245	248	-12	247	2
5 Liceo Comercial Osorno B 20	347	263	346	261	294	256	294	241	256	0	247	6
6 Instituto Politecnico					84	232	84	206	237	5	223	17
Total	1368	258	1367	246	1390	251	1392	233	250		241	
Promedio Ptje. Anual	252				242				245			

Puntajes Promedio Anual	2006	2008	2010	PROM
Liceo Carmela Carvajal De Prat A 18	298	284	295	292
Liceo Industrial De Osorno B 16	232	227	212	223
Liceo Rahue	222	222	235	226
Liceo Eleuterio Ramírez	247	253	248	249
Liceo Comercial Osorno B 20	262	249	252	254
Instituto Politecnico		219	230	225

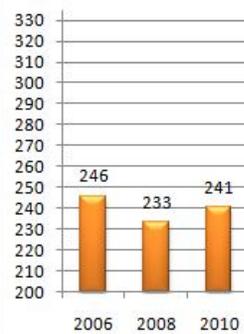
PROMEDIO COMUNAL



LENGUAJE



MATEMATICA



Fuente: www.simce.cl

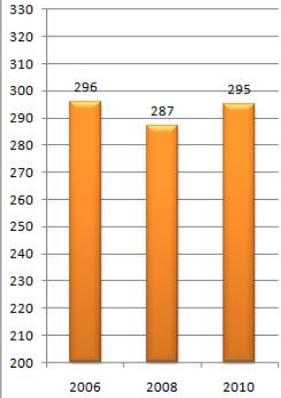
Esta el liceo Carmela Carvajal, este es un liceo que generalmente está sobre los 290 puntos y este año obtuvo 295, pero por debajo de lo que fue el año 2006 que llegó casi a los 300 puntos.

Puntajes Promedio Anual	2006	2008	2010	PROM
Liceo Carmela Carvajal De Prat A 18	298	284	295	292

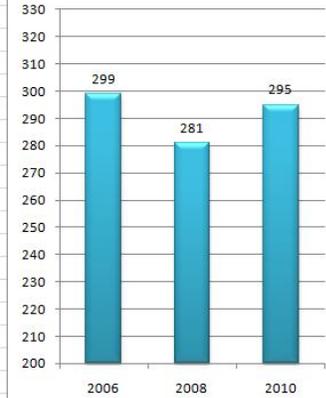
ULTIMOS 4 AÑOS



LENGUAJE

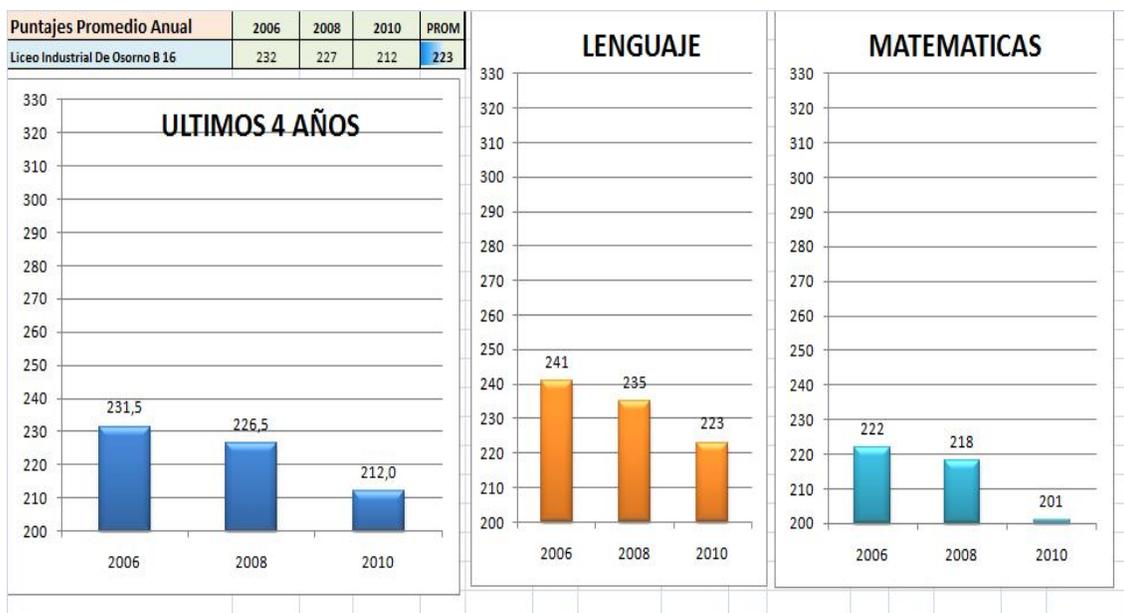


MATEMATICAS

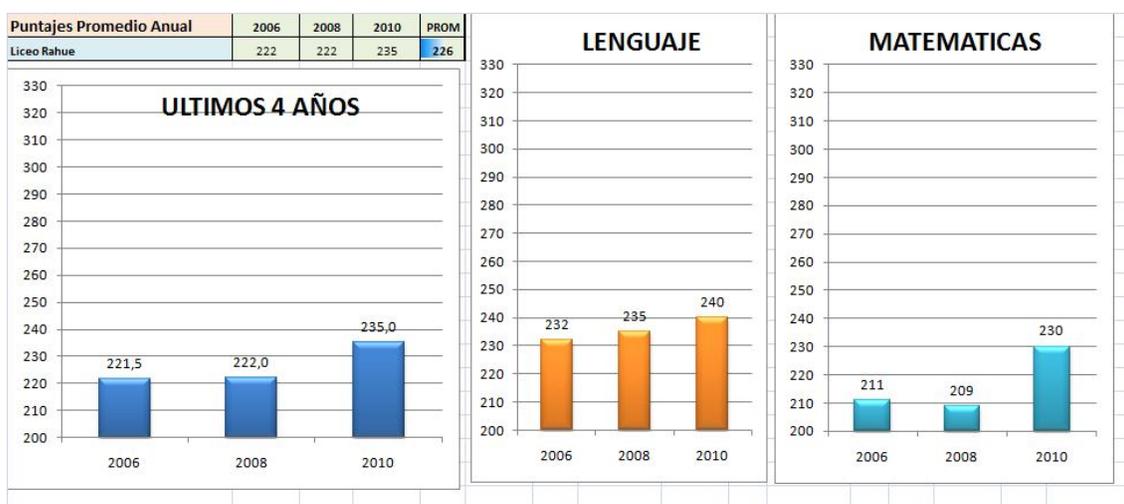




El liceo Industrial, este ha ido bajando su puntaje en relación a los años anteriores, tuvimos una seria conversación con el Director y el equipo técnico, porque es un liceo que puede, sobre todo si se dan ahí asignaturas tan importantes como matemáticas, no puede tener ese tipo de puntajes.



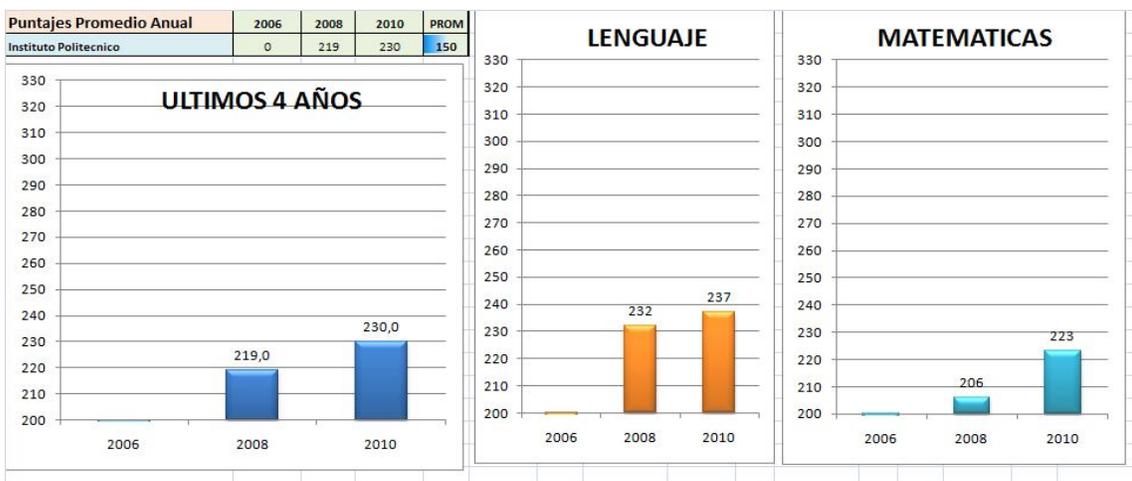
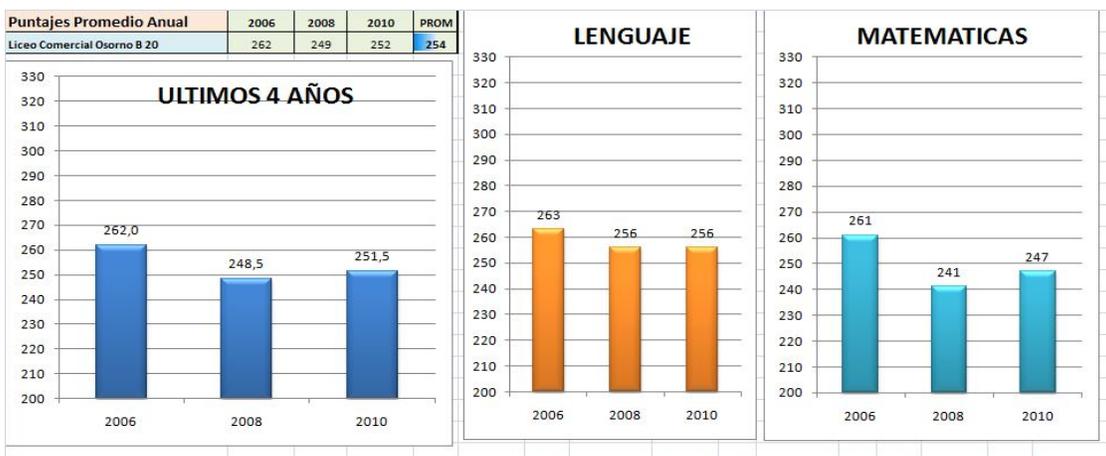
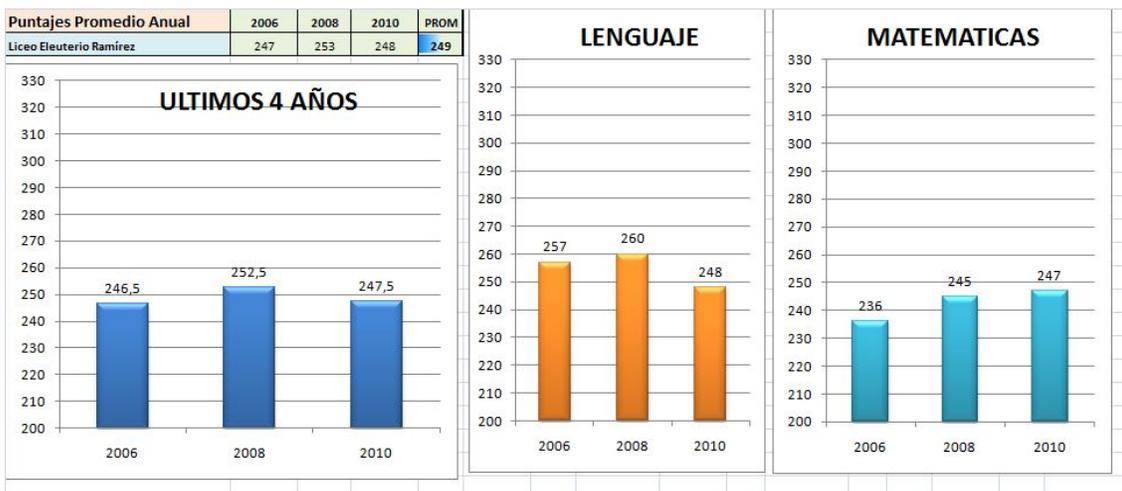
Después tenemos al liceo de Rahue, que al igual que la P.S.U. que es un liceo que ha ido en alzas en los puntajes del SIMCE en las últimas tres mediciones.



El Liceo Eleuterio Ramírez, está por bajo de la media nacional, sobre todo en matemática.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

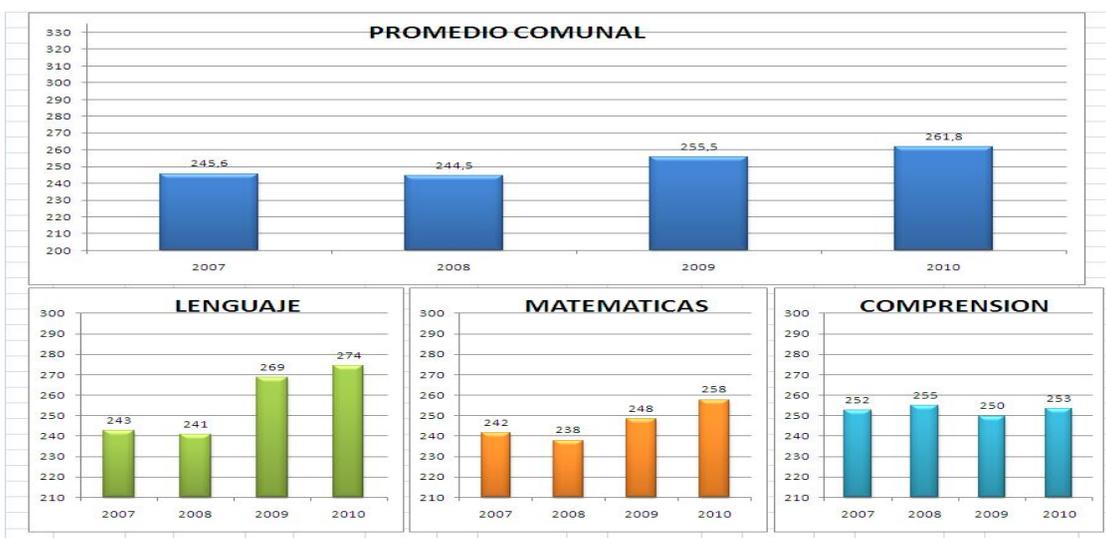


Continuamos con el SIMCE en 4° básico, y aquí ustedes ven una curva francamente ascendente en el promedio comunal, colocamos el año 2007 en este cuadro, porque este año fue el último año que se dio el SIMCE en 4° básico sin la SEP, no estaba la SEP y los últimos tres años, en el 2008 ya parte la Subvención Escolar Preferencial, pero de todas maneras es muy bajo lo que se alcanzó hacer en ese período, ya el año 2009 tuvo un ascenso en el promedio comunal a 255 y el año 2010 a 261 los índices comunales. También vemos que

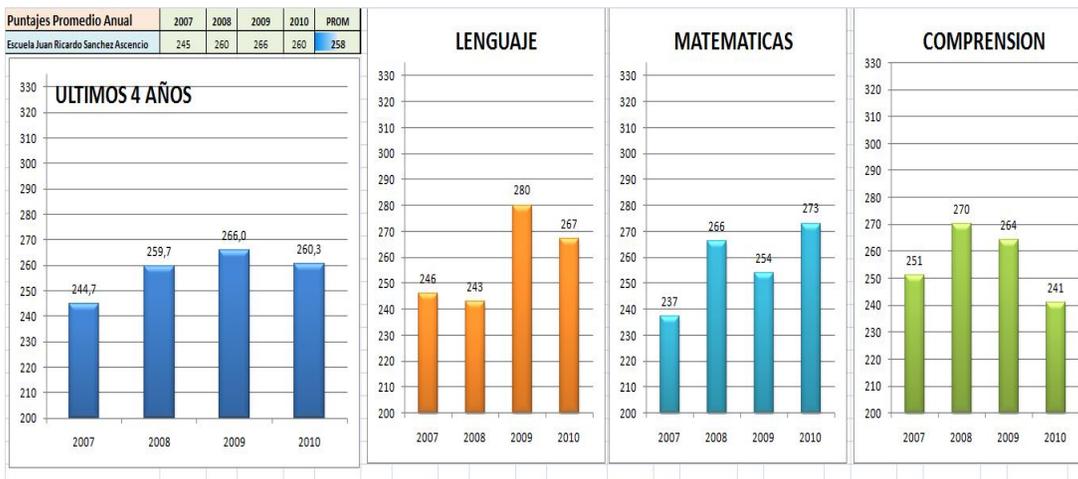


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

en lenguaje ha subido notoriamente desde el año 2008 en adelante, aquí hay un aspecto importante que destacar en el sentido de que la biblioteca de los establecimientos educacionales, no de todos, de algunos, se han ido incrementando con más textos escolares y eso se ha notado en el nivel de lectura y pasamos de 241 puntos el año 2008, a 274 el año pasado, o sea, un alza de más de 30 puntos. En matemática también ha habido un alza notoria, desde el año 2008 en adelante, si bien es cierto el año 2008 con SEP incluida, se bajó el puntaje, pero posteriormente ha habido una alza notoria, de 10 puntos por año, el año 2008 hay 238, el año 2009 hay 248, y el año 2010 hay 258 puntos. Y Comprensión del Medio se ha mantenido prácticamente, pero eso entra recién a la SEP el presente año.



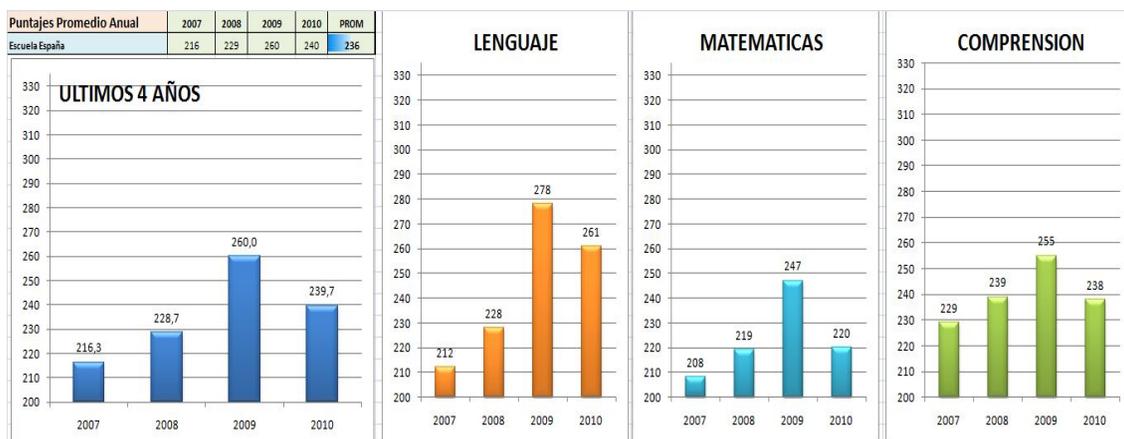
Hay algunos establecimientos educacionales, está la escuela Juan Ricardo Sánchez, y nosotros como D.A.E.M. no queremos esto, lo que está sucediendo en esta escuela, es lo que llamamos nosotros escuelas ascensores, que un año le va bien que un año baja, el otro año sube, en fin, y eso no puede ser, tiene que haber una cierta estabilidad



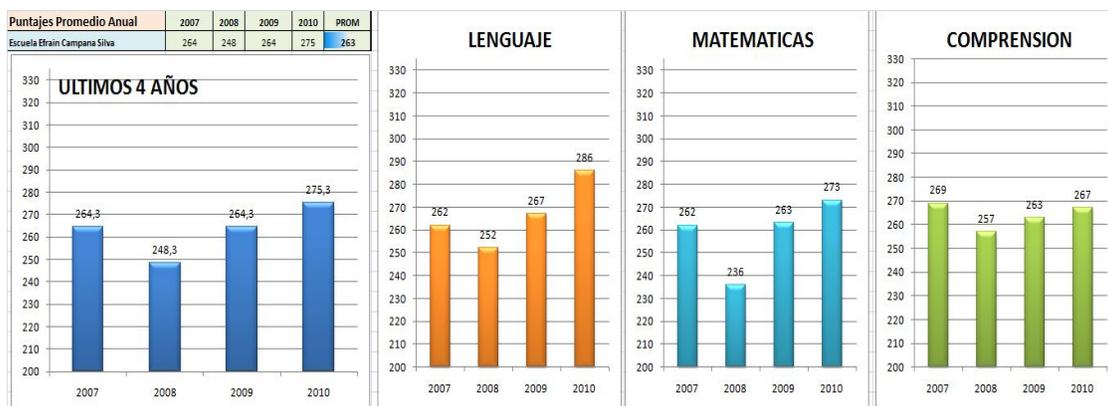


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

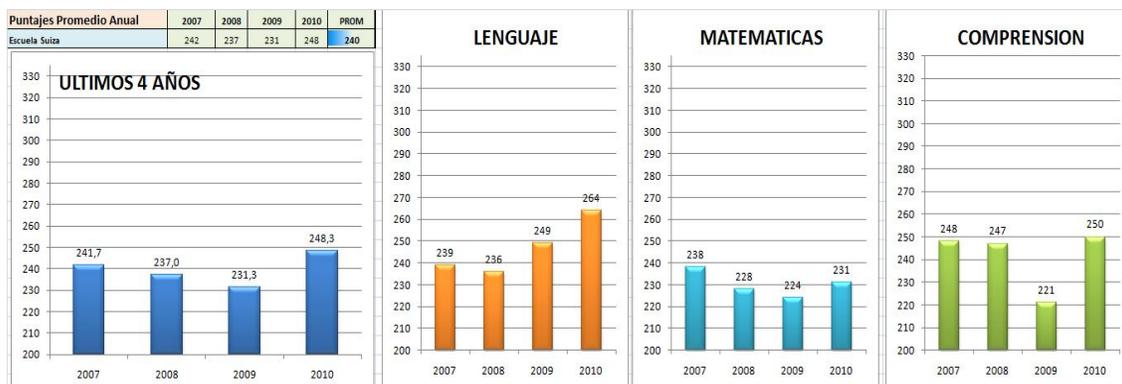
La escuela España también, está en esa situación, tenemos una reunión mañana con los profesores que tuvieron situación compleja.



Lo que queremos nosotros es lo que está sucediendo en la escuela Efraín Campana, si ustedes aprecian que desde el año 2008 al 2010 ha habido un ascenso permanente sobre todo en lenguaje y en matemática y sobre todo en comprensión del medio, pero eso es lo que nosotros queremos.

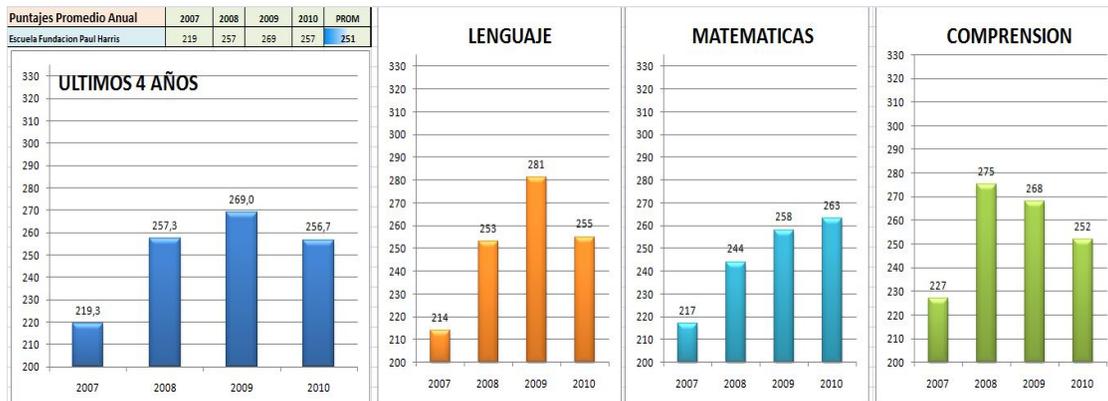


Después tenemos la escuela Suiza, que en lenguaje ha subido, pero en matemática ha bajado.

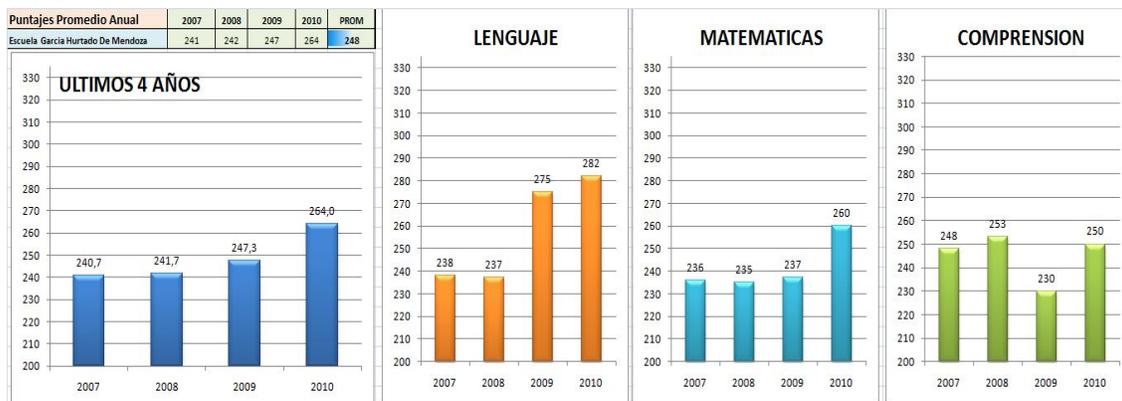




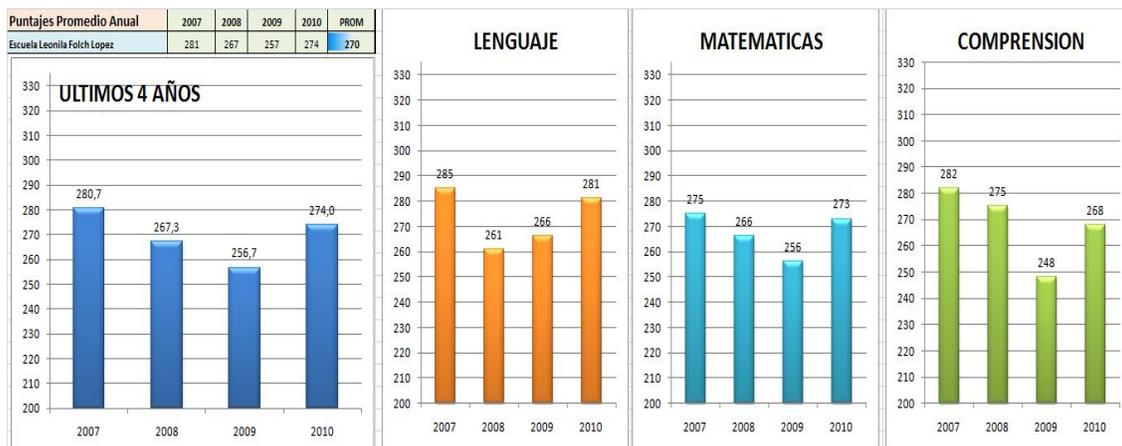
Está la escuela Paul Harris, igual en matemática se ha mantenido en un ascenso, pero en lenguaje está más o menos.



Esta la Escuela García Hurtado de Mendoza, que es una escuela que igual en el tiempo se ha ido creciendo ostensiblemente, ha ido subiendo su puntaje, sus indicadores de gestión, tanto en lenguaje como matemática.

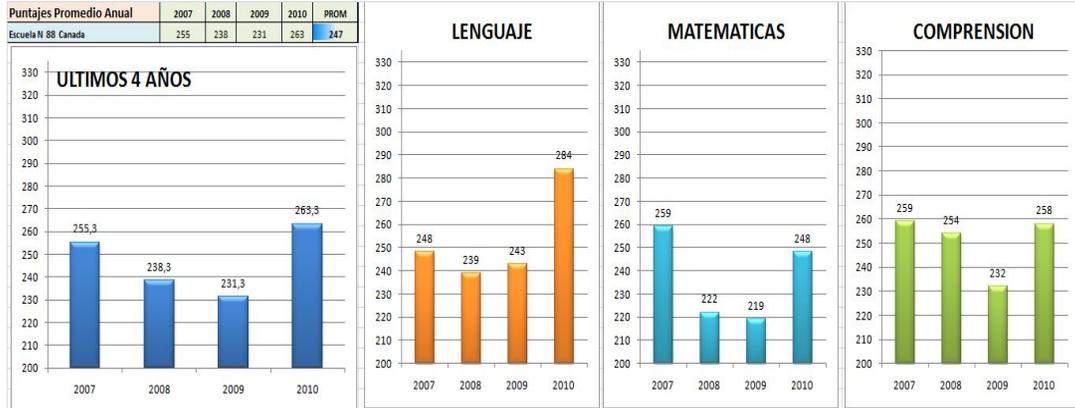


Después tenemos la escuela Leonila Folch, que es una escuela emblemática también de Osorno, que creo que puede dar mucho más de lo que ha dado hasta el momento.

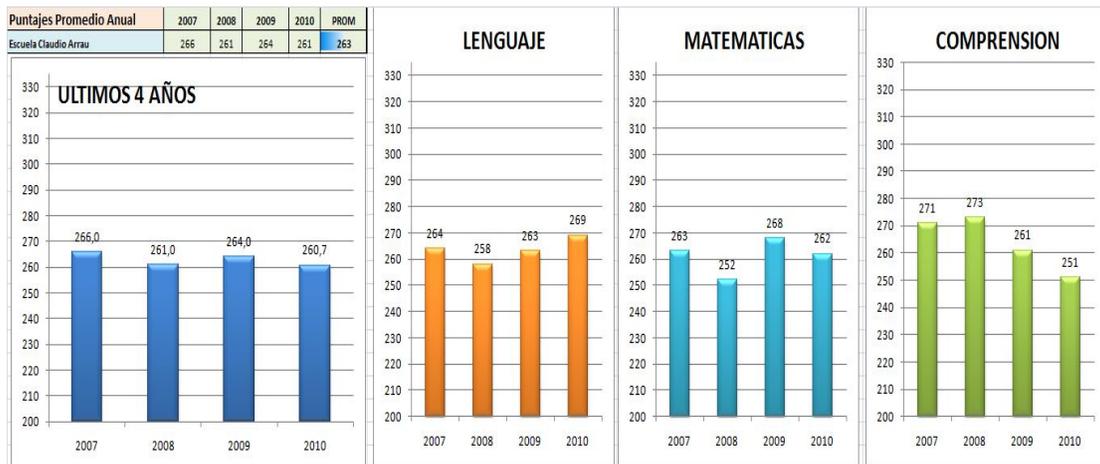




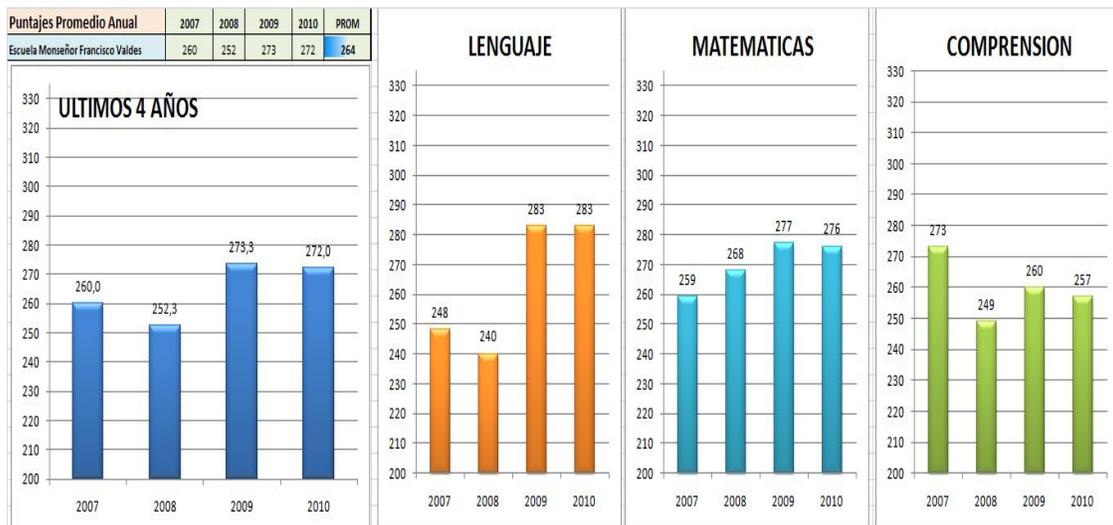
La escuela Canadá, que este año, subió un poco porque venía muy baja, sobre todo en lenguaje



La escuela Claudio Arrau.



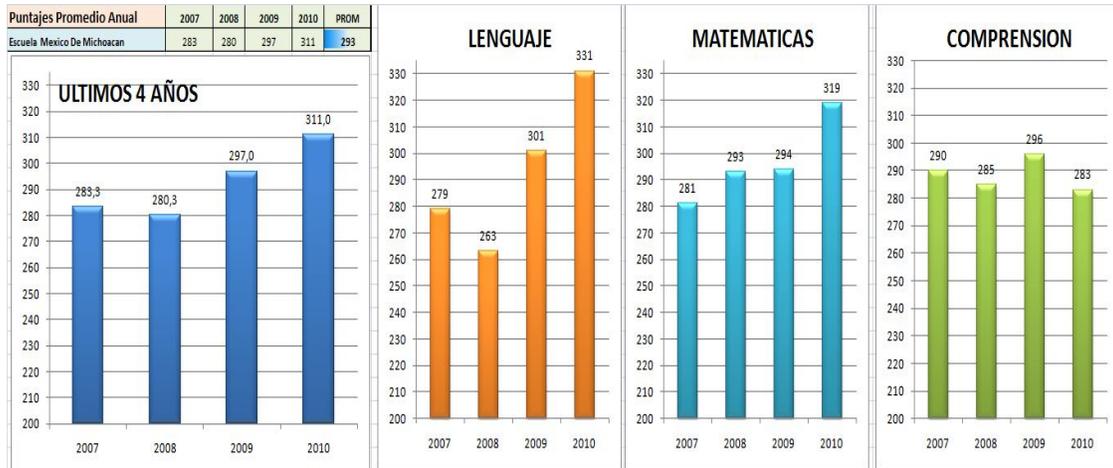
La escuela Monseñor Francisco Valdes, que es una escuela con buenos resultados, prácticamente el año pasado se mantuvo en lenguaje y matemática.



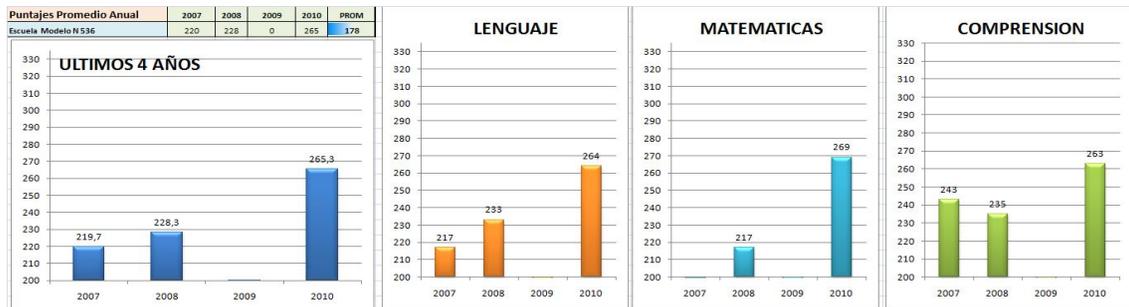


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

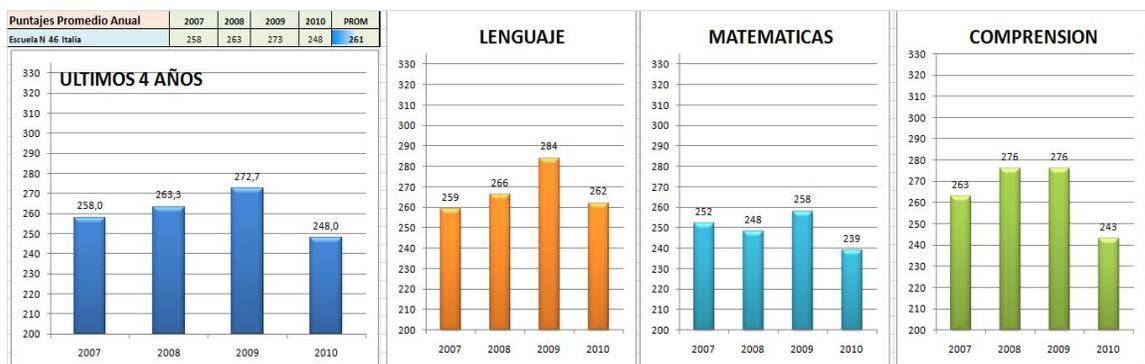
La escuela México, que como ustedes saben es la 6° mejor escuela del país y la única municipal del país que ocupó entre los privados un lugar destacado, ella obtuvo 331 puntos en lenguaje y 319 puntos en matemática, y usted ahí han visto como del año 2008, 2009 y 2010 en los últimos promedios generales ha ido subiendo ostensiblemente Después vamos a dedicar un espacio para ello.



La escuela Modelo que igual ha subido, respecto a los años que aparecen ahí, porque no hay registro.



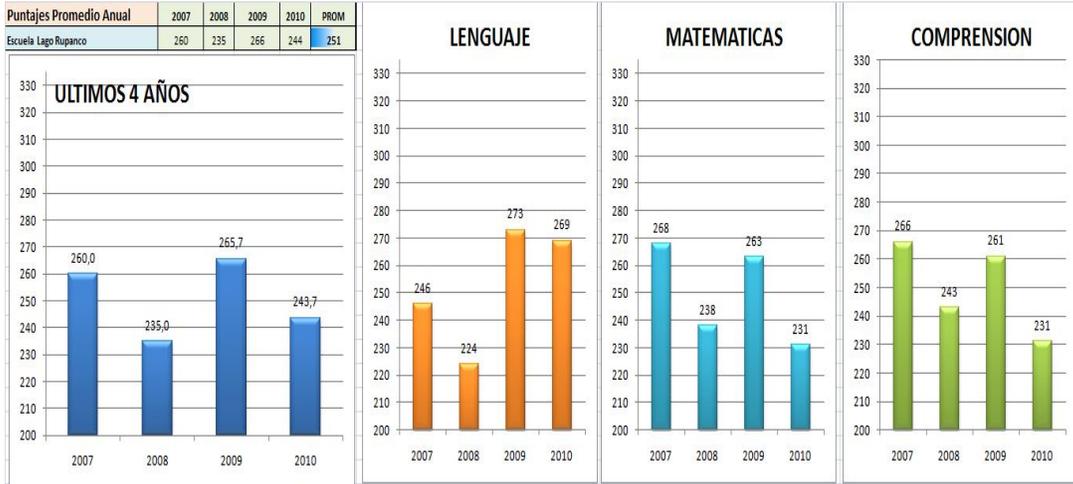
La escuela Italia, que tiene una buena infraestructura y puede tener mejores resultados de los que ha demostrado hasta la fecha.



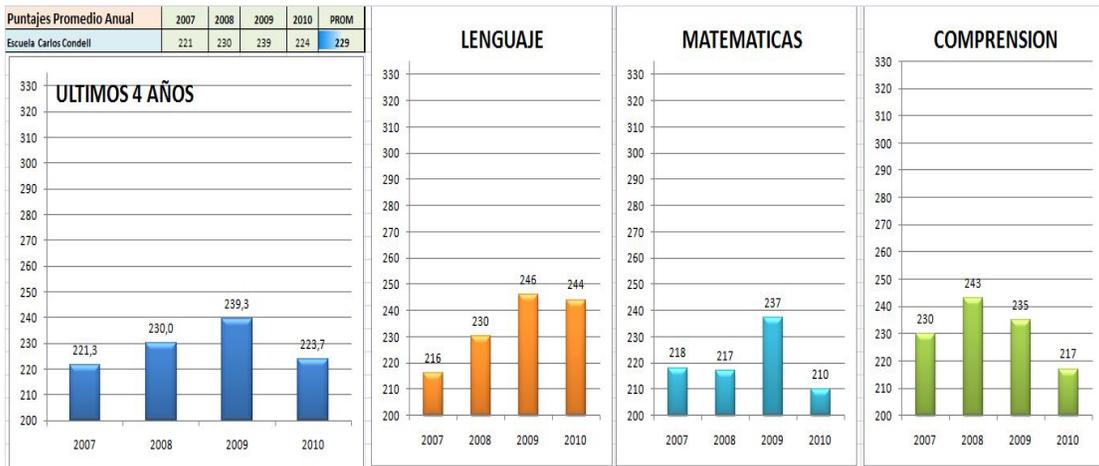


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

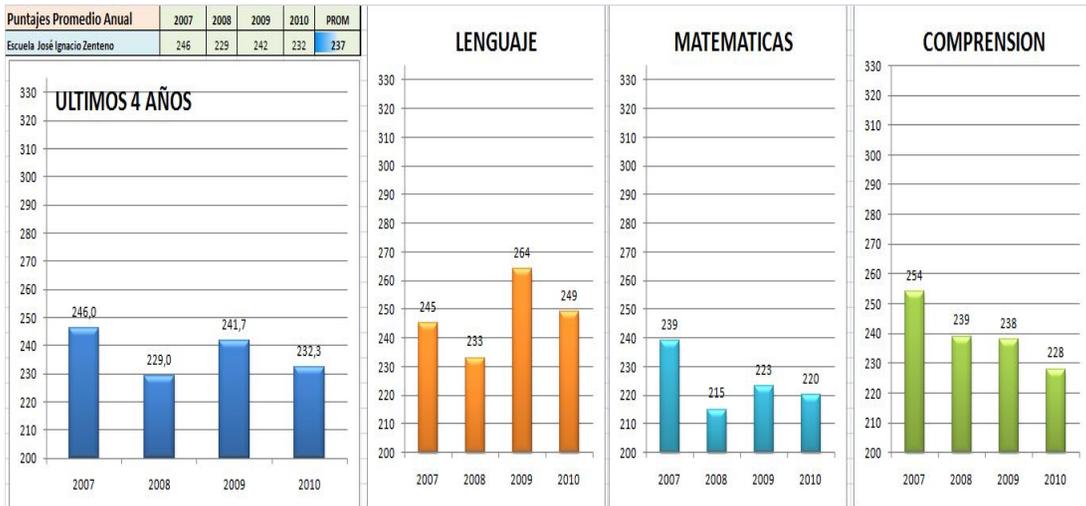
La escuela Lago Rupanco.



La escuela Carlos Condell.



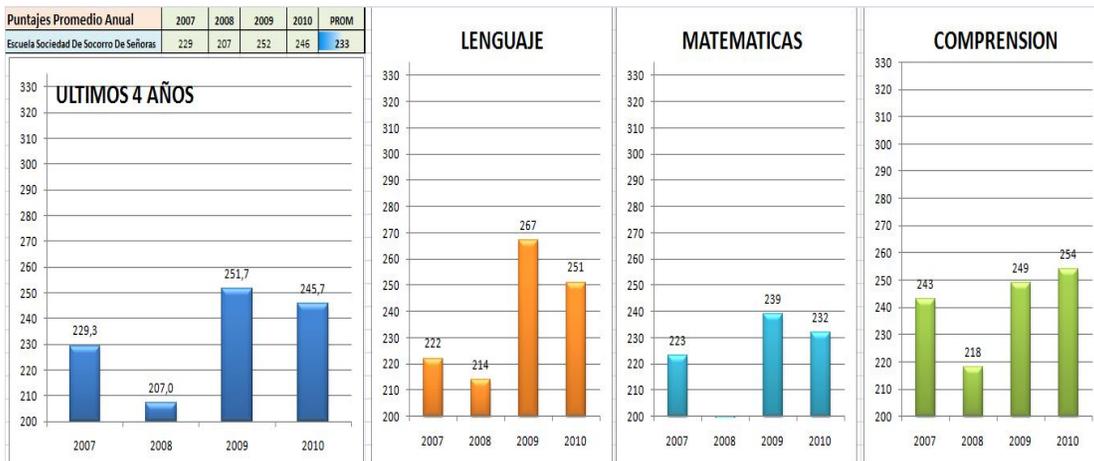
La escuela José Ignacio Zenteno.



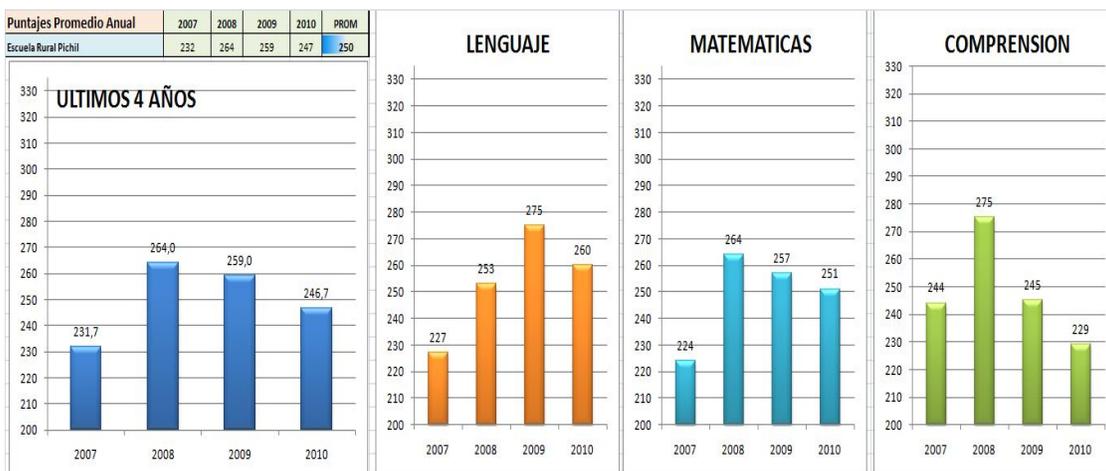


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

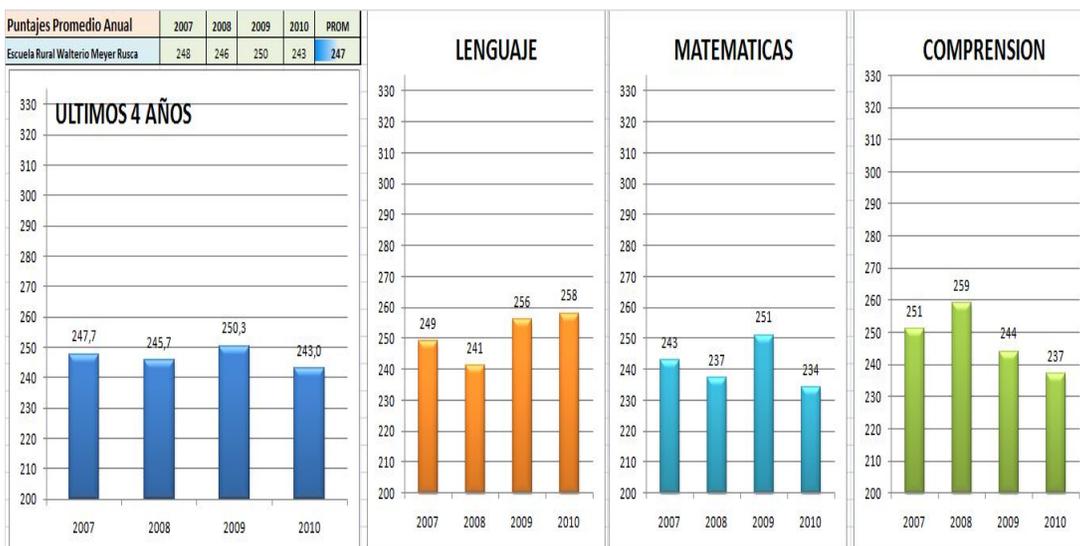
La escuela Sociedad de Socorro de Señoras.



La escuela Rural de Pichil.



La escuela Rural Walterio Meyer Rusca.



En la segunda parte corresponde a cómo se mide el SIMCE. Este tiene tres niveles de logros, un nivel avanzado que ustedes lo van a leer en su presentación lo que significa estar en el nivel avanzado, está el nivel intermedio, que también está en la presentación y lo pueden analizar detenidamente y después está el nivel inicial.

Niveles de Logro en Lectura.

Nivel Avanzado.

Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de textos poco familiares.

Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel son capaces, entre otras cosas, de:

- Identificar información explícita que no se visualiza fácilmente o que está junto a información semejante.
- Realizar inferencias indirectamente sugeridas en el texto.
- Reconocer relaciones de causalidad en el texto.
- Interpretar expresiones no familiares en lenguaje figurado.
- Comprender el significado de una palabra a partir de diversas claves del texto.
- Expresar y fundamentar una opinión sobre informaciones o puntos de vista presentados en un texto.

Nivel Intermedio.

Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite extraer información explícita fácil de encontrar, realizar inferencias claramente sugeridas, reconocer algunos aspectos de la situación comunicativa y opinar sobre el contenido de textos familiares.

Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel son capaces, entre otras cosas, de:

- Identificar información explícita que se visualiza fácilmente.
- Realizar inferencias a partir de información reiterada y/o destacada en el texto.
- Interpretar expresiones familiares en lenguaje figurado.
- Identificar tipo de texto.
- Identificar propósito, emisor y receptor cuando estos son evidentes.
- Reconocer de qué se trata un texto cuando es evidente.
- Expresar y fundamentar una opinión acerca de acciones de personajes o hechos descritos en un texto

Nivel Inicial.

Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente. Aquí se agrupan desde estudiantes que están aprendiendo a leer frases breves, junto con estudiantes que, con un poco de ayuda podrían demostrar los aprendizajes del Nivel Intermedio.

Niveles de Logro en Educación Matemática.

Nivel Avanzado.

Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel demuestran un conocimiento básico del sistema de numeración decimal, al comprender el valor posicional de los dígitos que forman un número natural. Utilizan fracciones para cuantificar partes de una unidad. Organizan información en formatos simples y elaboran nueva información a partir de datos dados. Caracterizan y relacionan formas geométricas a partir de sus elementos y reconocen movimientos en el plano. Realizan cálculos con números naturales, utilizando los algoritmos convencionales. Resuelven problemas sencillos que requieren idear un procedimiento de resolución. Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel son capaces, entre otras cosas, de:

- Determinar el efecto de modificar el valor o la posición de los dígitos que forman un número natural.
- Determinar un número que falta en una secuencia, en la que deben reconocer una regla de formación que consiste en multiplicar (o dividir) por una misma cantidad cada número para obtener el siguiente.
- Relacionar una fracción con las partes que forman una unidad, en un contexto dado.
- Elaborar nueva información a partir de datos presentados en tablas o gráficos de barra (por ejemplo, calcular un total a partir de los datos de una tabla).
- Reconocer características de cuerpos y figuras geométricas (por ejemplo, lados paralelos en un cuadrilátero o número de vértices en un cubo).
- Seguir trayectorias breves en un plano esquemático o en un cuadrículado.
- Calcular restas usando reserva, así como productos y cuocientes por un número menor o igual a 10.
- Resolver problemas numéricos sencillos en los que se requiere seleccionar y reorganizar los datos presentados.

Nivel Intermedio.

Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel demuestran un conocimiento básico de los números naturales, usándolos

para identificar, ordenar y cuantificar. Reconocen fracciones. Comprenden información cuantitativa presentada en formatos simples. Demuestran un conocimiento básico de las formas geométricas y ubican posiciones en un plano.

Realizan cálculos simples con números naturales. Resuelven problemas sencillos cuyo procedimiento de resolución se desprende directamente de la información disponible.

Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel son capaces, entre otras cosas, de:

- Ordenar números naturales.
- Determinar un número que falta en una secuencia, en la que debe reconocer una regla de formación que consiste en sumar (o restar) una misma cantidad a cada número para obtener el siguiente.
- Asociar una fracción con una de sus representaciones gráficas.
- Leer y comparar datos presentados en tablas o gráficos de barra (por ejemplo, identificar el dato mayor en una tabla).
- Identificar cuerpos geométricos (por ejemplo, pirámides o cilindros) y asociarlos con objetos del entorno.
- Ubicar posiciones en un plano esquemático o en un cuadrilado.
- Calcular sumas con reserva, restas sin reserva y determinar productos correspondientes a combinaciones multiplicativas básicas.
- Resolver problemas numéricos sencillos en los que se requiere determinar las operaciones que se deben realizar y calcularlas usando los datos presentados.

Nivel Inicial.

Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente.

Aquí se agrupan desde estudiantes que recién están iniciando la comprensión de los números naturales, la realización de los cálculos simples, el estudio de las formas geométricas y el manejo de aspectos básicos de la resolución de problemas, junto con estudiantes que, con un poco de ayuda, podrían demostrar los aprendizajes del Nivel Intermedio.

SIMCE 2010:

**Niveles de Logro en 4° Año Básico en Lectura y Educación Matemática
Escuelas Municipales de Osorno**

Fuente: www.simce.cl



Niveles de Logro	Lectura	Educación Matemática
Avanzado	41 % de los estudiantes es capaz de	26.4 % de los estudiantes es capaz de
Intermedio	31 % de los estudiantes es capaz de	37.1 % de los estudiantes es capaz de
Inicial	28 % de los estudiantes es capaz de	36.5 % de los estudiantes es capaz de

Algunas conclusiones:

- En **Lectura**, el mayor % (41 %) de los estudiantes se ubica en el Nivel Avanzado.
- Cerca de un tercio de estos (28 %) están en el Nivel Inicial. El % restante (31 %), está en un Nivel Intermedio.
- El 59 % de los estudiantes se ubica entre los Niveles Inicial e Intermedio.
- En **Educación Matemática**, el % más bajo (26.4 %) está en el Nivel Avanzado.
- Más de un tercio, (36.5 %) de los estudiantes, se encuentra en un Nivel Inicial y el 37.1 % en un Nivel Intermedio.
- El 73.6 % de ellos, está entre los Niveles de Logro Inicial e Intermedio.
- **Los datos demuestran que, en este nivel educativo, los mayores problemas de aprendizaje corresponden a Educación Matemática.**

No obstante, existen en escuelas municipales de nuestra comuna, Buenas Prácticas Docentes y los estudiantes pueden alcanzar altos niveles de logro, superando a aquellos que estudian en colegios particulares pagados o particulares subvencionados

Veamos los datos comparados de los dos establecimientos con mejores puntajes SIMCE 4° Básico 2010 en la comuna:

Niveles de Logro	Lectura		Educación Matemática	
	México Municipal GSE-Medio	O. College Part. Pag. GSE - Alto	México Municipal GSE-Medio	O. College Part. Pag. GSE - Alto
Avanzado	94 % de los estudiantes	75 % de los estudiantes	89 % de los estudiantes	73 % de los estudiantes
Intermedio	6 % de los estudiantes	19 % de los estudiantes	11 % de los estudiantes	22 % de los estudiantes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Inicial	0 % de los estudiantes	6 % de los estudiantes	0 % de los estudiantes	4 % de los estudiantes
---------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Ustedes pueden ver con claridad, que si nosotros tomamos en cuenta que la Subvención Educacional con SEP incluida en educación básica, llega aproximadamente a los \$70.000.- mientras que tengo entendido que la colegiatura en Osorno College sobre pasa los \$150.000.-

Algunos desafíos y líneas de acción en corto plazo.

- Como sistema, nuestro principal desafío es intensificar el tránsito hacia un nuevo paradigma: desde el paradigma de la administración, al paradigma de la **gestión** de la educación municipal. En el primer paradigma, se privilegian los procesos administrativos, burocráticos y financieros, en cambio, en el de la gestión escolar, existe centralidad en lo **curricular / pedagógico** y en los **resultados de aprendizaje de los estudiantes**.
- En nuestros establecimientos educacionales, la gestión debe focalizarse en la **Buena Gestión del Currículum en la Sala de Clases y en los Niveles de Logro que están alcanzando los estudiantes**.

Nosotros vamos a tomar el presente año, solamente 6 líneas de trabajo que va a fortalecer todo lo que estamos haciendo

Algunas líneas de trabajo.

Área	Propósito	Iniciativa	Financiamiento
Gestión del Currículum	Establecer mecanismos de control de calidad de los procesos y resultados educativos	Implementar Evaluaciones Externas con instrumentos estandarizados, tipo IMCA, en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Inglés	Recursos SEP (EE deben incorporar acciones en los PME)

Esto lo vamos hacer por primera vez en Osorno, en 2° básico, no tenemos porque estar esperando a 4° básico para que se hagan las mediciones con recursos de la SEP. Cuando uno se reúne con los directores de establecimientos de enseñanza media, dicen que ellos tienen que estar invirtiendo tiempo aproximadamente dos meses en que los niños de 1° medio sepan bastante bien las 4 operaciones matemáticas, ustedes entenderán que eso no puede ser, los niños tienen que llegar con un nivel avanzado a 1° medio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Gestión del Currículum	Mejorar los Niveles de Logro de los estudiantes en Educación Matemática	Implementar el método "Singapur" y adquirir textos "Pensar sin Límites" para NB1	Recursos SEP (EE deben incorporar acciones en los PME)
-------------------------------	---	--	--

En estos momentos tenemos 4 establecimientos en este sistema, queremos ampliarlo a 12, es un sistema que permite, y los establecimientos que están con este sistema así lo han demostrado, es un sistema que permite incorporar elementos nuevos, nuevas metodologías para el éxito de la enseñanza de las matemáticas.

Gestión de Recursos	Mejorar los Niveles de Lectura aumentando la disponibilidad de textos por alumno en las Bibliotecas CRA	Adquirir textos de lecturas complementarias y de apoyo a los distintos sectores de aprendizaje	Recursos SEP (EE deben incorporar acciones en los PME)
----------------------------	---	--	--

Este es un tema que tampoco nos demanda mayores recursos, tenemos los recursos a través de la Subvención Escolar Preferencial, hay que incorporarlo a los programas de mejoras, en el sentido de que una biblioteca sea un centro de recurso de aprendizaje como corresponde, si nosotros tomamos en cuenta que la escuela México uno de sus éxitos ha sido la biblioteca que tiene aproximadamente 8.000 textos, en cambio vamos a otras bibliotecas que no alcanzan a tener 500, lo mínimo que debería tener una biblioteca son alrededor de 5.000 textos, que sean consultados permanentemente por los escolares.

Gestión de Recursos	Optimizar la enseñanza del Idioma inglés y mejorar la formación de "capital humano" avanzado en nuestros EE, desde los niveles educativos iniciales	Adquisición gradual de Laboratorios de Inglés en los Establecimientos Educativos	Recursos SEP (Se debe incorporar a acciones en los PME)
----------------------------	---	--	---

Los laboratorios de inglés que sea un sistema que permita al profesor de inglés como un elemento de apoyo, con software modernos, porque no puede ser una limitante que los niños en 1° medio y 4° medio lleguen con serias falencias y aquí solamente destacar un hecho, nosotros queremos que los alumnos de 8° año básico salgan hablando fluidamente el inglés, pero para eso tenemos que partir ahora, y no mañana, porque es una tarea de 8 años.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Liderazgo	Proporcionar instancias de formación continua para mejorar las competencias profesionales docentes	Curso Liderazgo efectivo en el aula	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación
-----------	--	-------------------------------------	---

Esto lo prestamos, ustedes lo aprobaron señores Concejales

Liderazgo	Mejorar las competencias de gestión de los Equipos de Liderazgo Escolar de los distintos EE	Curso de Panificación, Elaboración de Proyectos Educativos	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación
-----------	---	--	---

Gestión del Currículum	Mejorar en forma gradual los Niveles de Logro de los estudiantes En Lenguaje y Matemática	Contratación de ATE especializada para apoyar las acciones tendientes a implementar las acciones de mejoramiento en estos subsectores de aprendizaje	Recursos SEP (EE deben incorporar acciones en los PME)
------------------------	---	--	--

Liderazgo	Elaborar Convenios de Desempeño Colectivo 2011 de Equipos de Liderazgo Escolar en EE	Postular a proceso de Asignación de Desempeño Colectivo de 2011 del Mineduc	Mineduc (Área de Liderazgo Educativo CPEIP)
-----------	--	---	---

El año pasado postularon alrededor de 12 establecimientos educacionales, en este momento están en etapa de evaluación y eso permite que el establecimiento se compromete con acciones concretas, pero además de eso recibe un incentivo económico.

Y finalmente, lo que se había solicitado también, los resultados finales de la comuna.

Como ustedes saben, todos los años se hace la evaluación docente en todo el país, en el sector municipal, esto no se hace en el sector particular subvencionado, no sé que pasaría si se hiciera en el sector particular subvencionado, pero no se hace. En Osorno esta es la realidad.

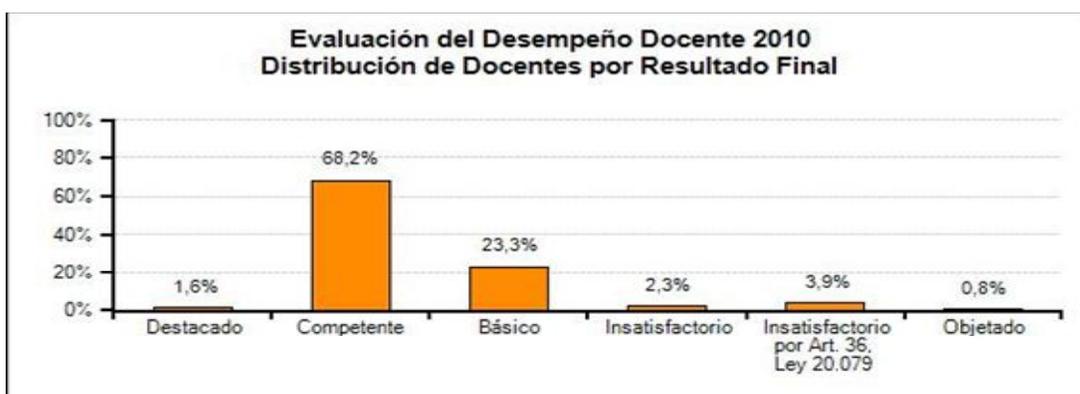


2. RESULTADOS FINALES EN LA COMUNA

A continuación se presentan el número y porcentaje de docentes según su resultado final en la evaluación 2010, excluyendo a los suspendidos y eximidos:

OSORNO	Destacado	Competente	Básico	Insatis- factorio	Art. 36, Ley 20.079	Evaluación Objetada (*)	Total
Nº docentes	2	88	30	3	5	1	129

(*) Se detectó incumplimiento de las normas de veracidad exigidas para la elaboración de la evidencia de evaluación entregada.



Considere que la Evaluación Docente establece cuatro niveles posibles de desempeño:

DESTACADO: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

COMPETENTE: indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

BÁSICO: indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente). Esta categoría también puede usarse cuando existen algunas debilidades que afectan el desempeño, pero su efecto no es severo ni permanente.

INSATISFACTORIO: indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

Los docentes con resultado **Competente** o **Destacado** podrán postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI).

Nivel mínimo esperado

Los docentes con resultado **Básico** deberán asistir a Planes de Superación Profesional (PSP).

Aquellos con resultado **Insatisfactorio** también deberán asistir a los PSP y tendrán que evaluarse nuevamente en el año 2011.

Lo importante de todo esto es que de acuerdo a la 20.501 se reduce de 3 a 2 oportunidades para superar un resultado de nivel insatisfactorio, antes eran 3 ahora son 2, creo que no debería haber ninguna, pero esa es una situación que ya no le compete a uno, sino como quedó la ley.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Se reduce de 4 a 2 años el período entre evaluaciones para los docentes básicos, o sea, la idea es ir terminando ese 23% paulatinamente, que a futuro en el país tengamos profesores competentes y destacados.

Se establece un límite de 3 oportunidades para superar el resultado de básico, o sea, que el profesor que salga y termine evaluado durante 3 veces como básico, también se iría del sistema.

Eso todo lo que puedo informar señor Alcalde y muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “ Tome asiento don Jorge Raddatz”.

CONCEJAL CASANOVA : “ A un año y medio de terminar el periodo de Concejal y Alcalde, estamos viendo hoy día en esta exposición un diagnóstico de algo que todo el mundo conoce, porque no hay nada nuevo, una realidad que lamentablemente se viene arrastrando hace muchísimos años en la educación municipal, simplemente quiero entregar algunos datos, acá en Osorno existen 4 colegios particulares pagados, que es el colegio Alemán, Francés, Saint Tomas College, y el Osorno College, que tienen una matrícula aproximada de 2.900 alumnos, hay 86 colegios particulares subvencionados en Osorno y tenemos 42 escuelas municipales, de estas son 15 escuelas rurales y el resto son escuelas urbanas. La verdad es que uno ve la diferencia, 4 colegios particulares pagados, el doble de colegios particulares subvencionados y nosotros nos estamos quedando aproximadamente 40, nos estamos quedando lo digo porque hay varias escuelas que tienen una matrícula muy baja y en algún minuto se va a tener que tomar algunas decisiones al respecto, pero el tema está, de que los resultados a la fecha, lo que es P.S.U. por ejemplo, lamentablemente siguen siendo bajos, porque esa es la realidad nuestra, nuestros resultados siguen siendo bajos, el promedio del liceo Carmela Carvajal son 522 puntos, todo el mundo sabe que hoy en día, con 500 puntos va verdad es que es muy poco lo que uno puede postular o aspirar algún alumno, cuál es la responsabilidad nuestra como municipio, como Departamento de Educación Municipal, tratar de hacer las gestiones, o buscar los mecanismos, para asegurarles a nuestros alumnos que egresan por lo menos una perspectiva de desarrollo universitario dentro de lo mejor posible, teniendo presente que la Universidad no es el único camino y no es un camino que asegura el éxito, pero sí para aquellas personas que quieran rendir la P.S.U. y ingresar a la Universidad, tratarles de entregarles herramientas para que ellos puedan postular a una Universidad que esté entregando becas de 500 puntos. En la ciudad de Osorno, por ejemplo la beca de pedagogía de 500 puntos, la verdad es que la mayoría de los alumnos egresados de nuestros liceos no pudieron acceder porque no llegaron a los 500 puntos para obtener la beca para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

estudiar pedagogía con los incentivos que dio el gobierno este año, de hecho dos universidades tuvieron que bajar el puntaje a 475, porque si exigían 500 no podía ingresar nadie, por lo tanto, dos universidades privadas lo bajaron a 475, porque la verdad la realidad nuestra bordea por ese lado; entonces, el desafío que queda es bastante importante, diría que casi prioritario.

Y el resultado del SIMCE que dio con tanto énfasis lo cual evidentemente destaco, así también se lo hice ver a la Directora de la Escuela México, pero “una golondrina no hace verano”, o sea, comparar la escuela México con el Osorno College, y cuando uno habla de estos señor Raddatz y usted lo debe saber mejor que yo, uno debe hablar de la globalidad y no de hechos particulares, porque los hechos aislados no constituyen la verdad de las cosas, uno no puede extrapolar y tampoco desarrollar planes de acción con hechos aislados, uno trabaja un plan de acción o hacer una planificación estratégica en base a hechos macro, por lo tanto, los hechos macro me indican a mí, que varios escuelas nuestras bajaron su resultado, y para mi es una preocupación que bajen sus puntajes, y creo que es una preocupación para cualquier Concejal. Cuando usted asumió, hizo una presentación acá, cuando entregó un organigrama, acá en el Concejo Municipal, y yo pensaba que iba a entregar un plan de trabajo en relación a cómo iba hacer su trabajo orientado en las escuelas, para poder mejorar el SIMCE, mejorar la P.S.U., mejorar la gestión escolar, mejorar los equipos de gestión, mejorar el tema del idioma Ingles, y recién a un año y medio, estoy escuchando algo más o menos que se parece en el tema de ingles, lo cual me parece, que es un tema interesante, en el tema de la P.S.U. todavía le falta, en educación siempre falta señor Raddatz, en Salud siempre falta, porque son temas grandes, macros, pero es que quedo preocupado como Presidente de la Comisión.

En el tema de la P.S.U. muy preocupado, es cierto que el Liceo de Rahue es un liceo vulnerable, es cierto que subió su puntaje, quedó en 472, es cierto es un logro de la directora la señora Victoria, más importante logro fue señor Presidente, no sé si usted está enterado, que el liceo de Rahue da una carrera de enfermería y esta carrera bajo la nueva normativa del Ministerio de Salud, no tenía ningún destino porque no podían ser contratados, pero esa carrera hizo un convenio con una Universidad y lograron homologar las asignaturas, y hoy día hay un decreto que les permite a ellos estudiar, usted mismo firmó el convenio señor Presidente, lo firmó con el rector de la Universidad y hoy día 7 alumnos del Liceo de Rahue están cursando en ves de ingresar a primer año de la carrera Técnico a Nivel Superior de Enfermería, ingresan prácticamente a segundo año, por lo tanto de la carrera que les dura dos años y medio a ellos les va a durar un año y medio, y con eso van a tener el grado de técnico a nivel superior y van a poder acceder a trabajar en alguna clínica y con algún hospital, sin el problema que le significaba hoy día a los egresados, y pasó con el año pasado y antepasado, esas cosas concretas que por ejemplo es una



gestión de la Directora que me parece estupendo, son cosas que se pudieran por ejemplo trabajar con mayor fuerza.

Hecho de menos un trabajo focalizado con una carta gantt el tema del idioma ingles, hecho de menos un trabajo focalizado con carta gantt de cómo vamos a preparar a los liceos científicos humanista en el tema de la P.S.U. y también hecho de menos una alternativa para el liceo Industrial, liceo de Rahue, y liceo Politécnico, en relación a cuál va hacer su destino, o técnico o técnico, busquemos y entreguémosle las herramientas de verdad, con materiales, con talleres, pero como están hoy día no pueden funcionar, porque las maquinas no son acorde, el Liceo industrial está trabajando con motores que hoy día ya no existen, que están obsoletos, hay un solo motor nuevo que llegó ahora que lo están usando, y me parece que en Puerto Varas lo están usando algunos liceo industriales, pero el liceo Politécnico, el liceo de Rahue, que tiene la malla curricular, no sé si usted sabe señor Raddatz que la malla curricular que tiene enfermería tiene un ramo técnico quirúrgico, de pabellón quirúrgico, y los alumnos no tienen ni un bisturí; entonces, la verdad que esas cosas hay que revisarlas, porque no pueden colocar asignaturas que no pueden ser convalidadas, o que no tienen la infraestructura; entonces, esas cosas es bueno revisarlas, no por molestar, sino para que las cosas sean mejor, los chicos salgan mejor preparado y se esté entregando una educación como corresponde, uno cuando dice estas cosas, no es por el afán de que el señor Raddatz se moleste o alce la voz o golpee la mesa, simplemente quiero que se mejoren estas cosas para que los chicos de una vez por todas puedan tener una integralidad en cuanto a sus conocimientos y se cumpla bien el tema del objetivo del Liceo de Rahue, Liceo Industrial y el Liceo Politécnico".

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, yo no puedo estar más de acuerdo con mi colega Alexis Casanova, que todos queremos que la educación se mejore en nuestra comuna, pero yo quiero ver «el medio vaso lleno, que el medio vaso vacío», y tengo que reconocer que en este año y medio que ha estado a cargo del D.A.E.M. don Jorge Raddatz ha habido un avance sustantivo en el tema de la educación en Osorno, y creo que lo demuestran los resultados, la estadísticas están a la vista, donde muchos de los colegios municipalizados hoy día han subido su promedio SIMCE, y están ahí los datos, ahora obviamente no podemos comparar los colegios particulares, con los colegios municipalizados, una comuna que tiene un 12% de cesantía, donde los sectores más afectados justamente son los colegios municipalizados, porque el obrero no envía a su hijo a un colegio particular, lo envía a un colegio municipal, y es en ese colegio donde tienen que entregarles herramientas para que ese hijo se pueda educar, por lo tanto, no puedo poner al mismo nivel un colegio particular con un colegio municipalizado, y no puedo pedir tampoco a los municipio que hagan milagros de una responsabilidad que es del Gobierno, y si el Gobierno no destina más recursos a la educación, es difícil que se pueda mejorar los índices a nivel de educación



municipalizada, por lo tanto, yo felicito a don Jorge Raddatz, creo que el informe que ha entregado es un informe claro, donde queda plasmado que hoy día se está haciendo un trabajo serio, responsable por parte del municipio en el ámbito de la educación, veo que se están haciendo todos los esfuerzos se han destinados una gran cantidad de recursos, se han mejorado ostensiblemente en los rangos de asistencias en los colegios, eso significa que se están entregando los mejores medios para ellos, y creo que también este municipio ha tenido un rol fundamental, y especialmente tiene una preocupación permanente con el sector rural donde se ha adquirido una gran cantidad de buses, justamente para producir un mayor acercamiento de los alumnos que desde sectores muy alejados tienen que llegar día a día a sus colegios, creo que aquí se está haciendo un esfuerzo, obviamente que no es lo óptimo, queremos mejorar cada vez más, pero yo hoy día he visto un cambio radical de parte de los directores, hoy día más que tener un niño mateo, queremos una educación integral donde más que sacar mateos de los colegios, saquemos personas que sirvan realmente a la sociedad de una forma más correcta”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Aquí se hablo de la globalidad, de los resultados, y efectivamente cuando uno hace un análisis en relación a lo que ocurre, con la P.S.U. de los establecimientos educacionales, creo que ahí hay que ser justo en esa evaluación, porque tres de nuestros establecimientos educacionales de enseñanza media, no tienen una orientación para que el alumno rinda la P.S.U. pueda ingresar a la Universidad, porque en definitiva la orientación tiene que ver con que una vez concluido, terminada la etapa curricular, poder buscar oportunidades laborales o ingresar a una enseñanza de tipo intermedia, o de educación técnico a nivel superior, por lo tanto, creo que ahí en justicia tiene que tener una mirada en relación que es lo que está ocurriendo con aquellos establecimientos de educación media que apunta a poder ingresar a la educación superior. Por otra parte al analizar los antecedentes de la evaluación docente, de los establecimientos de educación media, hay una coherencia en relación a esta evaluación, por cada establecimiento educacional con la media comunal, y además esa coherencia se da con la media nacional, de manera que yo creo que lo que está ocurriendo, en materia de resultados, a nivel de PSU, pero un poco con la orientación que cada establecimiento educacional le da, incorporado el tema de la evaluación docente, creo que hay una coherencia en relación a los resultados. Entiendo, señor Jorge Raddatz, de que con la última modificación de la nueva Ley del Ministerio de Educación, se estaría incorporando recursos SEP a la educación media, a partir del 2014, y considero que eso es súper importante, de lo que se está anunciando, porque tal como se explicó, y aquí quiero referirme al análisis de lo que ocurre con los resultados de la Prueba SIMCE, principalmente de los 4º básicos, porque aquí se nos dijo de que hay una coherencia a partir de la aplicación de los recursos de la Ley SEP, que se empezó a aplicar desde el Gobierno de Michelle Bachelet, y que en definitiva, se visualiza un aumento en relación a los resultados de cada uno de los



establecimientos educacionales, a nivel comunal; y esa coherencia se da en muchos establecimientos educacionales, salvo en algunas excepciones donde se produce ese efecto de alza y baja, que usted mencionó; no así, y me gustaría que de verdad lo vieran, porque eso se da en casi todos los establecimientos educacionales, en Comprensión del Medio, donde se da un alza y baja de los resultados, y creo que eso amerita un análisis, de qué es lo que está ocurriendo con la evaluación docente, pero también con esa situación de Comprensión del Medio. Por lo tanto, creo que esa mirada, desde el punto de vista de ver qué es lo que está ocurriendo, principalmente, con los recursos SEP, de lo que se ha venido haciendo, en términos de apurar la ejecución de los recursos SEP, porque entendamos de que ahí teníamos un cuello de botella, que tiene que ver con un estancamiento de los recursos, pero sin embargo, en este último tiempo, nos hemos dado cuenta de que ha habido un avance significativo en la ejecución de los recursos SEP; entendemos que es la fórmula de poder mejorar los resultados en cada uno de los establecimientos educacionales. Por lo tanto, también me sumo a las felicitaciones, obviamente, medidas, porque creo que tenemos que seguir avanzando en esta línea, en el sentido de poder aspirar a una mejor educación, por parte de nuestros alumnos, y ojala llegar a ese análisis que se hizo en forma aislada, pero que nos genera mucho orgullo, como Concejo, de la realidad que ocurrió en la Escuela México, y que ojala todas las escuelas puedan aspirar al nivel de resultados que esta escuela obtuvo."

CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, creo que no está nada de mal el poder compararnos; creo que no está nada de mal decir lo bien que le fue a la Escuela México, por qué esconder nuestros resultados, por qué esconder la cabeza debajo de la mesa, y por qué no decir a la comunidad que tenemos cosas buenas, que tenemos cosas positivas, y que a partir de esa experiencia tendría que venir una mejora en los demás establecimientos, por qué no. Bien lo dice el señor Raddatz, de que el 50% son alumnos vulnerables, no son alumnos seleccionados, no son alumnos de clase media alta, son alumnos de Francke, de Rahue, Ovejería, de todos los sectores de Osorno, y creo que esa es una materia a realizar, a revisar, porque también había solicitado el tema de la caída que tienen algunos establecimientos en materia de matriculas, como por ejemplo, la Escuela España, de 519 en el año 2007, baja a 291 alumnos en este año, y así también la Escuela Paul Harris, como así también la Escuela José Ignacio Zenteno; se señala la SEP, es verdad, ha sido un apoyo importante, sin duda, pero no lo es todo, también lo dijo acá el señor Director del D.A.E.M., aquí ha habido una especie de libertinaje con esos dineros, de que se han comprado cantidades enormes de computadores, hay escuelas que parecen una verdadera NASA, tienen tecnología por todos lados, y mucha de esa tecnología nos han robado, incluso, entonces, creo que ahí faltó un poco de equilibrio; si la Escuela México tiene 8.000 libros, bueno, ahí está el resultado en Lenguaje, y por qué los otros establecimientos no hicieron eso; por eso hablo de la libertad que se dio en el tema de la SEP, de comprar y comprar, porque



parece que la escuela que tiene más computadores parece que es la escuela que más destaca, y no es así, como también el dinero no lo es todo, aquí vale la actitud, la calidad de gastos. Aquí lo que tenemos que revisar son las Direcciones de los colegios, señor Raddatz, aquí se evalúa al profesor, permanentemente, se cuestiona al profesor, y quién evalúa o cuestiona a los Directores o Jefes de UTP de estas escuelas, que se están quedando sin alumnos, quién evalúa a estos establecimientos que tienen 240 ó 250 puntos en el SIMCE, creo que esos personajes son los que tienen que estar en el debate, hacer una revisión. Es cierto que ahora se van renovando los Directores, cada 5 años asume alguien en algún establecimiento, pero también se ha dado una especie de rotación, porque un Director que cumple 5 años en la Escuela García Hurtado, después, los otros años, está en Francke, y el que está en Francke se fue a Ovejería, y el de Ovejería se viene al Centro, y estamos entrando en un círculo. Creo mucho en nuestros equipos, señor Director, está demostrado con el Liceo Carmela Carvajal, con el tema de la PSU, que ha sido un establecimiento emblemático, que con sus recursos y con todo lo que tienen los Maestros de ese establecimiento, han sido capaces de sostener una PSU en Osorno, y creo que tenemos que sacar partido de eso, como también, de la Escuela México, con lo que tiene, aprovechar, y lo que falta en este tema es perfeccionamiento; no sé cuál ha sido el perfeccionamiento, por ejemplo, a los profesores de la Escuela México en esta materia, como también al Liceo Carmela Carvajal. Por ahí, señor Director, apunto con mi reflexión, sumando a que esto ha tenido un crecimiento, para nada tenemos que estar contentos, sería engañarnos. Siempre hay tareas pendientes en educación, nunca vamos a estar en el tope, pero vamos dando pasos. Tenemos que reflexionar mucho en el tema de los equipos, de las Direcciones de los establecimientos, eso falta revisar; y tenemos pendiente una reunión con la Comisión de Educación, con el colega Casanova estamos haciendo pronto las convocatorias para los Directores, para poder conversar, de manera más reservada, y derechamente, sobre la situación que está afectando a muchas escuelas de nuestros barrios, que se nos están quedando solas."

CONCEJALA UBILLA : " Quisiera saber, cuál es el juicio valor del Alcalde, respecto de la gestión municipal, si estos antecedentes que nos han puesto aquí, sobre la mesa, como son SIMCE, PSU, subidas y bajadas de matrícula, sirven para evaluar la gestión, tanto de los Directores o de los equipos que dirigen los establecimientos educacionales, y también, si hace un análisis de que la gestión del Departamento de Educación es la que usted esperaba, la que usted siente que va en el sentido correcto, cuál es su juicio de valor al respecto, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " La verdad es que la gestión municipal que engloba todo lo que tiene que ver con la Salud Primaria, Educación, más la propia, es bastante amplia en ese sentido, y las políticas que uno imparte al respecto, son mucho más ambiciosas. Yendo específicamente a Educación, hemos tratado en estos dos años de trabajo que llevamos, primero, de marcar una pauta clara de ordenamiento, que es un tema



que todos ustedes saben que no estaba claro. Hemos ordenado, hemos tratado de encausar la situación, hemos tratado de poner claridad en los temas, hemos tratado de buscar el sentido a la inversión que estamos haciendo en ese sector, y hemos tratado de formar los equipos, que se hagan responsable del proceso. Hemos logrado un par de cosas, como el tema del inglés, que es prematuro, que es algo innovador, que queremos que se aplique con mucha fuerza, y es una línea clara que hemos implementado. Que queremos mejorar los resultados, claro, es parte de nuestra misión, pero no es nuestra meta, o sea, no nos vamos a conformar solamente con tener buenos resultados en la PSU o en el SIMCE, ese no es nuestro objetivo. Creo que en un momento, don Emeterio dijo las cosas muy claras, de que nos interesa formar personas, y tener resultados desde el punto de vista humano, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista profesional, cuando corresponda; pero de que nos falta, nos falta, sin duda no estamos conformes con el proceso, es un tema que tiene que ser mucho más trabajado, mucho más elaborado, en lo cual tenemos que colocar mucho más esfuerzo, mucho más dedicación, pero no solamente del equipo del D.A.E.M., sino que, y como alguien lo decía, aquí entran los profesores, y fundamentalmente los Directores de cada establecimiento. Me he reunido en tres oportunidades con los Directores, he conversado directamente con ellos, y lo voy a seguir haciendo; pero esto es tan complejo, que las cosas pueden fallar, porque el equipo de compras no está funcionando bien, y uno consulta cuántas personas están trabajando en compras en el D.A.E.M., dos o tres, y por eso las cosas están entrabadas en el tema de las adquisiciones, o el tema de la gestión, entonces, hay muchas cosas que inciden en esto, lo cual tenemos que ir formando, tenemos que ir especializando, de tal forma de hacer algo diferente a lo que venía, y lo que sí puedo asegurar, es que vamos a tener un aire diferente de aquí al término del período, por lo menos de este período, un D.A.E.M. conformado, estructurado y diferente en lo que es la gestión de la educación, apuntando a tener resultados adecuados y en buena forma. Pasa fundamentalmente, sin lugar a dudas, por el recambio de los Directores de los establecimientos, sí, eso es fundamental, porque lo vi en las últimas reuniones, Directores que están preocupados, que están conscientes de todo lo que tienen que hacer en su establecimiento, y a otros que les da exactamente lo mismo, se conforman con administrar lo que hay, y otros que están haciendo permanentemente gestión, y pasa también por la formación, porque el Profesor tiene una línea, por supuesto, pero la parte de la administración, propiamente tal, es un tema bastante complejo, entonces, ahí nos vamos a tener que detener un poco más, para poder cómo avanzamos en hacer más eficiente la toma de decisiones y los recursos, fundamentalmente, en la parte administrativa. Como les digo, estamos lejos aún, pero estamos caminando en ese sentido, en eso concuerdo con algunos Concejales, plenamente."

SEÑOR RADDATZ : " Señor Presidente, simplemente para aclarar algunas cosas que se manifestaron. En primer lugar, no he dicho que estemos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

en la cúspide de la ola, o del tsunami, hablando en términos actualizados, eso no lo he dicho, falta mucho para eso, y por qué recalqué el tema en 4° año básico, y hablé primero de la cobertura y de la calidad, y eso se habló mucho en el debate Presidencial pasado, primero había que tender a la cobertura, habían comunas en este país que no tenían cobertura en educación media, y una vez iniciada la cobertura no podíamos pedir inmediatamente calidad, eso era insostenible; había un déficit de infraestructura enorme, alrededor de M\$200.000.000.000.- alcanzamos a invertir, en la época en que don Jaime Bertín fue Intendente Regional, en infraestructura en la región, pero subir, estimados Concejales, 20 puntos en matemáticas, en los últimos dos años, y 31 puntos en Lenguaje, a nivel global, es un asunto que debe destacarse. El otro día me reuní con personeros de la Universidad de Chile, con un Doctor y Decano de la Universidad de Chile, y me decía él, que hoy día se está viendo con preocupación en el sector privado, de la Educación Chilena, la eficiencia en el gasto, porque la educación municipal, con \$70.000.- promedio, está logrando buenos resultados versus \$150.000.- ó \$200.000.- mensuales en el sector privado. Segundo tema, equipamiento TP, creo que sería bueno que usted señor Alcalde, señores Concejales, fueran a ver el equipamiento que está llegando al Liceo Industrial, un proyecto que se empezó a llevar adelante, y con legítimo orgullo lo digo, en la Secretaría Regional Ministerial de Educación, por el año 2008, autos híbridos, de última tecnología, para que los alumnos sepan qué es lo que es un auto de última tecnología, porque para allá va el asunto, no es un motor, son muchos motores, son muchos autos híbridos. Y lo último que quiero recalcar, señor Alcalde, que también las Escuelas Rurales tuvieron resultados importantes; antes no se colocaban a las escuela rurales porque sus resultados eran malos, para que no bajen el promedio. Yo digo, más vale tener la verdad que duele, como dice el refrán, que la mentira que alegra, ¿cierto?, y yo coloqué la verdad, aunque duela, pero coloqué también a las escuelas rurales, que antes no se colocaban, para que no bajara el promedio, y resulta que tenemos escuelas rurales buenas; la Escuela de Forrahue, con 300 puntos; la Escuela de Pucoihue, 300 puntos en Lenguaje, entonces, también la mirada rural aquí está contemplada; y, por supuesto, no sacamos nada con tener un SIMCE de 350 puntos, y una PSU de 800 puntos, si nuestros alumnos no se respetan en la sala de clases, y eso habla de la educación integral, y es una tarea que debemos llevar adelante todos, no solamente los Profesores en las escuelas, no solamente el Director, sino que como sociedad."

ALCALDE BERTIN : " Gracias don Jorge, por su exposición. En todo caso, falta agregar acá de que nosotros a contar del año 2011, hemos incorporado, en la comuna de Osorno, la Educación Preescolar, con 11 Jardines Infantiles, que no es algo menor, y nos hemos hecho cargo, por primera vez en la historia de esta comuna, de la educación completa, preescolar para la enseñanza media; 11 Jardines Infantiles, que ustedes saben, no es lo mismo recibir a un pequeño casi formado, de 4 ó 5 años,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

que recibir a un bebé de 3 ó 4 meses, con responsabilidad, con trabajo, con dedicación, nos hemos hecho cargo de esta parte de la educación, de la cual nos sentimos realmente orgullosos de haber dado ese paso, con inversión real y con trabajo concreto. Gracias señor Raddatz."

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «INFORME N°23, DIRECCION DE TRANSITO. ANT.: DELIBERACION CONC.N°72/2011. ACTA SES.ORD.N°12 DEL 05.04.2011. MAT.: SEÑALIZACION SOLICITADA. OSORNO, ABRIL 21 DE 2011. DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para factibilidad de prohibir estacionamiento en calle Buenos Aires, entre Patricio Lynch y Avda. René Soriano.-

Me permito informar a Ud., Que, el Taller de Señalización Vial, dependiente de esta Dirección, procedió a instalar señal "No Estacionar" solicitada en el precedente, con fecha 06 de Abril de 2011. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).»

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, respecto a este Informe, que dice relación con una petición que hice acá en el Concejo, de poder suspender los estacionamientos por calle Buenos Aires, entre Patricio Lynch y René Soriano, y ellos informan que a contar del día 06 de abril del 2011 se habrían puesto estas señáleticas en el lugar, pero he pasado en varias oportunidades por el sector y no he visto la señáletica, y me gustaría que se informara en qué parte se colocó, y si está colocada, lamentablemente, los conductores de los vehículos no están respetando la señáletica, porque cada vez que paso por el lugar veo los vehículos estacionados. Por lo tanto, señor Presidente, le pido pueda disponer que se envíe a los Inspectores Municipales para que fiscalicen esta situación."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir a la Directora de Tránsito que informe, nuevamente, dónde está instalada la señáletica."

2.- Se da lectura al «ORD.N°249, DIDECO. ANT.: DELIBERACION CONCEJO N°79/2011. MAT.: INFORMA DELIBERACION CONCEJO. OSORNO, 26 ABRIL 2011. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

En atención a la deliberación de Concejo N°79/2011 acontecida en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 12/04/2011, con respecto a lo expresado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz, en el cual solicita al Sr. Alcalde información de los promedios comunales de la aplicación de La Ficha de Protección Social, el suscrito informa a Ud., Los siguientes datos estadísticos de los solicitado.

	N° Fichas	N° Personas	Hombres	Mujeres	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Mayores
Osorno	37110	108436	48782	59654	31582	13292	47489	16073

(Fuente: información mensual actualizada al 06 de abril 2011, base de datos F.P.S)

ESTADÍSTICA DE NÚMERO DE FICHAS SEGÚN PUNTAJE

Puntaje	Total (fichas)
0- 4213 5% más vulnerable	11128
4214- 8500 20% más vulnerable	11045
8501- 11734 40% más vulnerable	8395
11734- 13484 60 % más vulnerable	3705
13484- 14557 80 % más vulnerable	1448
14557- 20000	1389
Total	37110

*como
mucho
2714*

Cabe señalar, que esta base de datos corresponde al proceso realizado el 7 de Abril del 2011 que da 37.110 Fichas de Protección Social con puntaje y vigentes. Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Presidente, respecto a este oficio, donde se informa sobre los puntajes de la Ficha de Protección Social, durante el año 2011, que es una información bastante segregada y buena a la vez, muy útil, porque nos entregan la cantidad de Fichas aplicadas, desde más vulnerabilidad social a menos; sin embargo, quiero complementar, y a la vez solicitar, porque a lo mejor no se puede, no sé, lo que pedí concretamente es el promedio, y no sé si será posible obtenerlo por cada estadística que acá se entregó, es decir, desde más vulnerable a menos vulnerable, en la comuna de Osorno, no sé si será posible incorporar el promedio a este cuadro estadístico, y solicitar, además, lo que ocurrió en el año 2010-2009 y 2008."

ALCALDE BERTIN : " Bien, haremos la solicitud del caso."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

3.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, hablando de la educación rural, quiero solicitar se pueda enviar una nota felicitando al Director de la Escuela de Pucoihue y al profesorado de ese establecimiento, porque me correspondió asistir a una actividad que encontré muy interesante, que fue el Día Internacional del Libro. Asistí a un programa muy novedoso, donde estaba invitada una Escritora local, la señora Marta Catalán, quien hizo un lindo relato de lo que significa hoy día la lectura y la poesía en los jóvenes. Creo que este tipo de actividades, enaltece nuestra educación y que son actividades dignas de imitar."

4.- CONCEJAL CARRILLO : " Mi segundo punto, señor Presidente, es que llegó a mis manos, por otros medios, el Ordinario N°422 del 14 de abril del 2011, la Inspectora Provincial del Trabajo, y que dice relación con una denuncia que hice acá en el Concejo referente a la empresa SERVITRANS, la cual no estaría pagando las horas extraordinarias a la gente que labora en dicha empresa; se hizo una apreciación por parte del ITO de acá del Municipio, donde señalaba que de acuerdo al artículo 22 de la Ley Laboral, y por las funciones que desarrollaban estas personas, no les correspondía este tipo de beneficios. Sin embargo, lo que responde la Inspección del Trabajo, da a entender otra cosa, y me voy a referir puntualmente al punto N°3 de este Oficio, que señala: «Sin perjuicio de lo anterior, el legislador ha establecido una presunción, simple y legal en sentido contrario, es decir, que se presume suscripción a la jornada ordinaria en los siguientes casos, según se desprende del tenor del artículo 42 de la letra a) del Código Laboral, a saber : letra a) cuando el trabajador debiere registrar por cualquier medio o en cualquier momento del día el ingreso o egreso a sus labores; b), cuando el Empleador efectuase descuentos por atrasos en que incurra el trabajador; y c), cuando el Empleador por intermedio de un superior jerárquico ejerciere una supervisión o control funcional de directo sobre la forma y oportunidad en que se desarrollan las labores». Por lo tanto, lo que quiero solicitar, señor Alcalde, son cuatro cosas: primero, que a través de Control y del ITO, verificar cuál es el procedimiento de control de ingreso y egreso de los trabajadores de SERVITRANS, si existe un libro de asistencia diaria. Segundo, cómo se procede para descontar cuando un trabajador llega atrasado o falta a su jornada laboral. Tercero, que responda si es que por Bases la empresa presentó una propuesta técnica en la forma de trabajo con sus trabajadores, centro operacional, si trabajan con cuadrillas, con algún jefe, superiores o supervisores. Y cuarto, cuál es el organigrama de la empresa, para saber si hay jerarquía en esta empresa."

ALCALDE BERTIN : " A ver, para ordenar un poco la situación, señor Concejal. Primero, quiero aclarar de que el ITO no tiene ninguna facultad para emitir juicios al respecto, no le corresponde a él, por lo tanto, lo que él ha dicho queda al margen de toda situación, quien emite los juicios aquí es la Inspección del Trabajo. Segundo, los puntos que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

usted toca, sobre el control, no nos corresponde a nosotros controlar la entrada o salida de los trabajadores, es una empresa particular, y habría que hacer la denuncia correspondiente a la Inspección del Trabajo, son ellos quienes controlan, por los descuentos también. Lo que está en las Bases, eso sí, si en las Bases está una propuesta técnica, eso efectivamente lo podemos informar sin problemas. Pero lo otro no es materia nuestra, recuerden que ellos son empresa privada y se rigen por las normas de la Inspección del Trabajo, y si hay alguna duda, lo que tienen que hacer es estampar la denuncia en la Inspección del Trabajo, y ellos harán la aclaración del caso."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, pero nosotros somos contraparte de la empresa, somos los contratantes del servicio, por lo tanto, creo que a través de la Dirección de Control sí podemos pedir qué tipo de registro llevan ellos para el control de su Personal."

ALCALDE BERTIN : " Habría que revisar las Bases, y ver hasta qué punto podemos llegar nosotros en ese aspecto, pero si hay alguna duda, la Inspección del Trabajo es el Organismo que tendría que hacerlo. No tengo ningún inconveniente, pero no quiero entrar en una situación que no nos corresponde y entrar en conflicto. Por la propuesta técnica sí, eso lo podemos ver por Bases si está o no, y si está lo informamos, en ese punto. Lo otro, vamos a revisarlo y si procede lo vamos a informar."

CONCEJALA UBILLA : " Sobre lo mismo, señor Presidente. No sé si Emeterio tiene alguna denuncia concreta, respecto de esa materia, porque si es así, él como Concejal, o la Municipalidad, pueden recurrir a la Inspección del Trabajo y pedir que se investigue. Lo que sí me parece, la Inspección Técnica, porque dentro de los oficios, de la correspondencia, venía la transcripción de la información del Contratista, citando el artículo pertinente del Código del Trabajo, por lo cual ellos no pagaban las horas extraordinarias, era eso lo que aparecía en la correspondencia. Entonces, creo que si hay un hecho concreto, lo que hay que hacer es hacer la denuncia, porque qué sacamos de seguir investigando tanto."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, lo que pasa es que, y como bien lo sabe la colega Ubilla, que es Abogada, que para hacer una denuncia concreta hay que tener los antecedentes, y a mí me faltan antecedentes para hacer la denuncia concreta."

ALCALDE BERTIN : " Pero la Inspección del Trabajo es quien debe buscar los antecedentes. Bueno, pero lo que corresponda lo haremos llegar."

5.- CONCEJAL CARRILLO : " Mi tercer punto, señor Presidente, quiero presentar mi preocupación y mi molestia como Osornino y como Presidente de la Comisión de Deportes. Ayer el Presidente de la República hizo un anuncio muy importante a nivel zonal,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

referente a «Presidente Piñera anuncia la más millonaria inversión en infraestructura deportiva, con Plan Chile Estadios», pero parece que el Presidente Piñera se olvidó que él, cuando estuvo en campaña, y vino a Osorno, firmó, y aquí está la foto, firmó compromisos con la ciudad de Osorno. Por lo tanto, llama la atención, que una vez más se ha faltado a ese compromiso, y se lo ha faltado a la ciudad de Osorno, porque él se comprometió, nadie se lo pidió; él se comprometió con un estadio para Osorno; él vino a esta misma Sala de Sesiones, con el entonces Alcalde don Mauricio Saint-Jean, y en esa oportunidad el Presidente de la República, en ese minuto, Candidato, se comprometió a construir un estadio en Osorno, incluso se presentó un pre diseño de esa obra. Pero lamentablemente, y creo que esa es una de las razones por la cual el Presidente no vino la semana pasada, porque siente un poco de vergüenza de no haber podido cumplir con Osorno ninguno de los compromisos que ha adquirido hasta el momento, porque hay que reconocer que en Osorno no se ha hecho ninguna obra importante de este Gobierno, porque la Avenida Manuel Rodríguez, que hoy día se está haciendo, viene del Gobierno anterior, por lo tanto, en inversión para Osorno, del actual Gobierno, hay cero. Pero en esto, puntualmente, nuevamente hace falta el compromiso que ha adquirido, él como Candidato, y hoy día como Gobierno. Por lo tanto, quiero hacer un llamado al señor Gobernador de esta Provincia, y también, al señor Intendente Regional, que ha venido en reiteradas oportunidades acá a Osorno, a decir que se van a iniciar las obras del Puente Bulnes, que se van a iniciar las obras de la Escuela de Pichil, que se van a iniciar las obras del Acceso Norte, y hasta el día de hoy vemos cero. Entonces, me gustaría que nuestras autoridades de Gobierno, tanto el Gobernador como el Intendente, se pronuncien al respecto, porque aquí hubo un compromiso del Ejecutivo, en traer los recursos necesarios a esta comuna para construir un estadio provincial, que permita practicar el deporte en forma más digna. Así es que quiero hacer presente mi preocupación y mi molestia, señor Presidente, y espero que el Ejecutivo pueda reflexionar para que pueda cumplir con lo que él mismo comprometió.”

CONCEJALA UBILLA : “ Sobre lo mismo, señor Alcalde. Lógicamente sabía que esto se iba a plantear acá. Me extraña profundamente, porque el Gobierno del señor Piñera lleva recién un año y un poco más, no podemos en un 25% del Gobierno pedir que esté cumpliendo con todos sus compromisos, y creo que él lo va a cumplir, y también me sumo al anhelo de que eso se haga, pero este tipo de declaraciones no conducen a nada; creo que lo importante es manifestar el anhelo de que eso se construya aquí en Osorno, pero de promesas tenemos en el Gobierno del ex Presidente Lagos, promesas del Puente, qué sacamos de ver eso, qué paso en el Canal de Chacao, esperemos y evaluemos al Gobierno y el cumplimiento cuando termine, porque aquí estamos en plena gestión, es lo mismo que pasa con la Municipalidad, no podemos exigir, no tenemos aquí los estacionamientos subterráneos, no tenemos el Edificio Consistorial 2, no tenemos la Piscina Temperada, no tenemos el Teatro



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

de las Artes, no, eso es así, porque justamente estos son procesos. Entonces, creo que debemos esperar a que termine el Gobierno del Presidente Piñera, cuando él no haya cumplido, porque ahora no tiene razón."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, creo que todos esperamos eso, por el bien de Osorno, pero también esperamos que exista la voluntad política, y aquí estamos, desde marzo del año pasado, haciendo planteamientos por este tema, y hay obras, hay recursos que están destinados, el Puente Bulnes, sabemos que los recursos están disponibles, lo que no entendemos es por qué no empiezan las obras, cuando hoy día tenemos una cesantía de un 12% en Osorno, y sabemos que la inversión pública es muy importante; tenemos el caso de la Escuela de Pichil, una escuela que había sido licitada, y por una situación de una economía equivocada esa licitación se echó para atrás, y hoy día estamos en status quo, y no sabemos cuándo se va a licitar nuevamente ni cuándo se van a comenzar las obras en Pichil; tenemos el tema del Acceso Norte, que también es una obra emblemática y que sus recursos están disponibles, y que la obra debió haber comenzado y aún no comienzan, es eso, voluntad política y saber cuándo, definitivamente, estas obras comienzan acá en Osorno."

CONCEJAL MUÑOZ : " Sobre el punto. Se ha planteado acá una situación que tiene que ver con un compromiso Presidencial, sobre la construcción de un estadio. Efectivamente, el centro de atención tiene que ver con un anuncio que hizo ayer el Presidente de la República, donde lanza un Programa que se llama Chile Estadios, y no aparece en ninguna parte la comuna de Osorno, si aparece Puerto Montt y se está ejecutando, hace bastante rato, la remodelación del Estadio de Valdivia. Por lo tanto, creo que ese es el punto; y hoy día la Directora Regional de ChileDeportes, dice desconocer absolutamente la materia, y que lo consultará en Santiago sobre qué va a ocurrir o cuál es la instrucción que va a recibir para echar a andar este supuesto compromiso del Presidente Piñera. De manera que lo concreto hoy día no es que haya un incumplimiento en términos de cuándo, sino que ni siquiera nombra la posibilidad de construir un estadio para Osorno, y ese es el problema de fondo, de que efectivamente hay un compromiso que se asumió, con un puntapié inicial, supuestamente cuando se iba a inaugurar, pero siento que lo que deberíamos hacer es poder representar al Presidente de la República que cuándo va a cumplir con este compromiso que tiene que ver con construir un estadio nuevo para la comuna de Osorno."

CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, coincido lo planteado por el Concejal José Luis Muñoz, una postura mesurada, no una postura de activista callejero, como la que plantea el señor Carrillo acá, de criticar por criticar. El tema es, simplemente, señor Presidente, que acá por cualquier cosa al señor Piñera se le tiran piedras porque sí y porque no; la verdad es que lo que indicaba la Concejala Ubilla, aquí uno pudiera decir que falta esto en la municipalidad, que faltan muchas cosas, pero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

lo que efectivamente ocurre es que hay todo un proceso, las cosas no se hacen porque sí de aquí al otro día; la postura más cuerda es, simplemente, pedir a través de un Oficio, al señor Presidente de la República o al Ministerio del Interior, para ver qué pasa con el compromiso que se asumió en esta sala de sesiones con el tema del estadio, pero lanzar una crítica artera, sistemática y majadera sobre el tema, porque el señor Carrillo en los Gobiernos de la Concertación guardó absoluto silencio, entonces, ahora, todo es malo, en un año y medio todo es malo; bueno, hay elecciones el próximo año y a lo mejor pensará que así va a ganar más votos, puede ser, pero, creo que una postura más racional es la que plantea el Concejal Muñoz, de poder oficiar sobre este tema, porque efectivamente se hizo un compromiso, y hay que averiguar qué pasó con ese compromiso; pero también con la premisa, precisa, clara y objetiva de que ningún proceso es por generación espontánea, ninguno; la Piscina Temperada, construir un segundo Edificio Municipal, el tema de los Estacionamientos Subterráneos, son cosas que llevan mucho tiempo, especificaciones técnicas, recursos, voluntades, pero no por eso uno va a decir "El Alcalde no hace nada, el Alcalde es malo, o el Alcalde está prometiéndole puras cosas", no, son cosas que requieren tiempo y hay que hacerlas bien, y hay que hacerlas bien para que las cosas funcionen. Entonces, acá, criticar por criticar, y eso nos ha caracterizado como Concejo, acá nunca hemos lanzado una crítica a la gestión de usted por criticarla, porque sabemos que las cosas llevan etapas y llevan procesos y lo hemos apoyado, en todo lo que usted ha planteado, en el tema de las luminarias, en la modificación de las bases de los estacionamientos subterráneos, porque sabemos que, efectivamente, las cosas no son por generación espontánea; antes se hacían a tontas y a locas, y ahí estaban los fraudes, ahí estaban los robos, ahí estaba "Chile Recortes", ahora no, ahora se hacen con más calma, a lo mejor algunos estaban acostumbrados a esa política, más rápido, saltándose varios procesos, pero ahora no; entonces, creo que lo que corresponde es oficiar para ver qué pasa con ese compromiso, y si dicen que no, bueno, viajar a Santiago, hablar con el señor Presidente, y explicarle la necesidad de que Osorno también necesita un Estadio."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, solamente quiero decir que me planteé a una política de gobierno, nacional, lo hice con altura de miras, con respeto, nunca ofendo a mis colegas, nunca menciono nombres ni ofendo, afortunadamente usted es el Profesor, yo soy Técnico Agrícola, por eso es que cuando hablo de educación integral hablo de eso, de personas. Por lo tanto, creo que esta situación, señor Alcalde, lamento que don Alexis no haya leído el Diario, porque si usted recuerda cuando don Julián Goñi era Gobernador, y yo era Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, en pleno Gobierno de la Concertación, hice una marcha en Osorno con Dirigentes Sociales, porque no salía el Consultorio de Ovejería, y marchamos frente a la Gobernación, por lo tanto, la actitud que he tenido de defender los intereses de Osorno, ha sido siempre, colega Concejal, y si por eso tengo que ser un activista

callejero, a mucha honra, porque voy a estar siempre por defender los intereses de mi comuna."

ALCALDE BERTIN : " Por favor, no vayamos a las cosas personales. Lo que se plantea acá, lo que pasó es que en el anuncio que hizo el Presidente no se incorporó a Osorno, y todos tenían la visión muy clara, que uno de los compromisos grandes que tenía el Presidente con Osorno era el Estadio, y al ver que en ese anuncio no está incorporado Osorno, o la indignación de todo el mundo, porque esa fue la actitud que hubo en toda la gente, y bueno, quisiera retomar lo que dice José Luis, lo que dice Emeterio, en el sentido de tomar un Acuerdo de Concejo, para oficiar a la Presidencia, y hacer recordar este compromiso que tiene con la comuna de Osorno."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, para manifestarle la molestia y preocupación de por qué Osorno no está incluido en el Programa Chile Estadios, para la construcción de un Estadio para la comuna de Osorno, haciéndole hincapié en el compromiso que hizo en nuestra ciudad, cuando se encontraba en Campaña Presidencial.

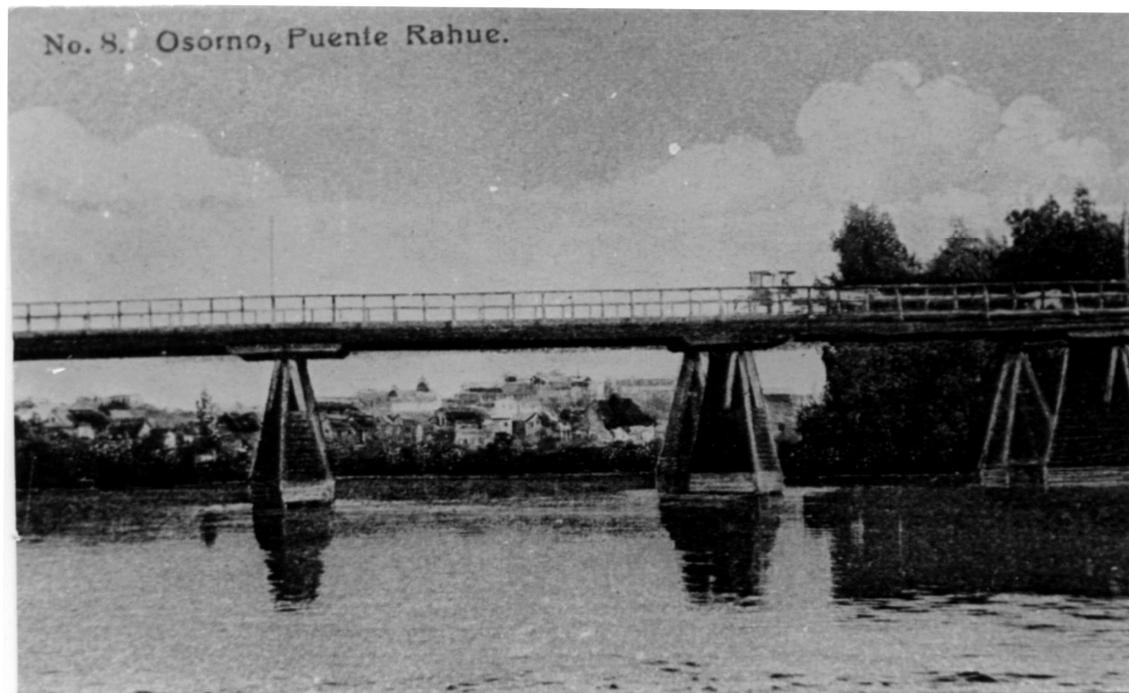
Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°145.-

6.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, quisiera recrear la historia de nuestra ciudad, quisiera referirme a uno de nuestros puentes, muy particular, que ha sido una vía de comunicación muy importante, algunas fotos sobre el Puente Bulnes.

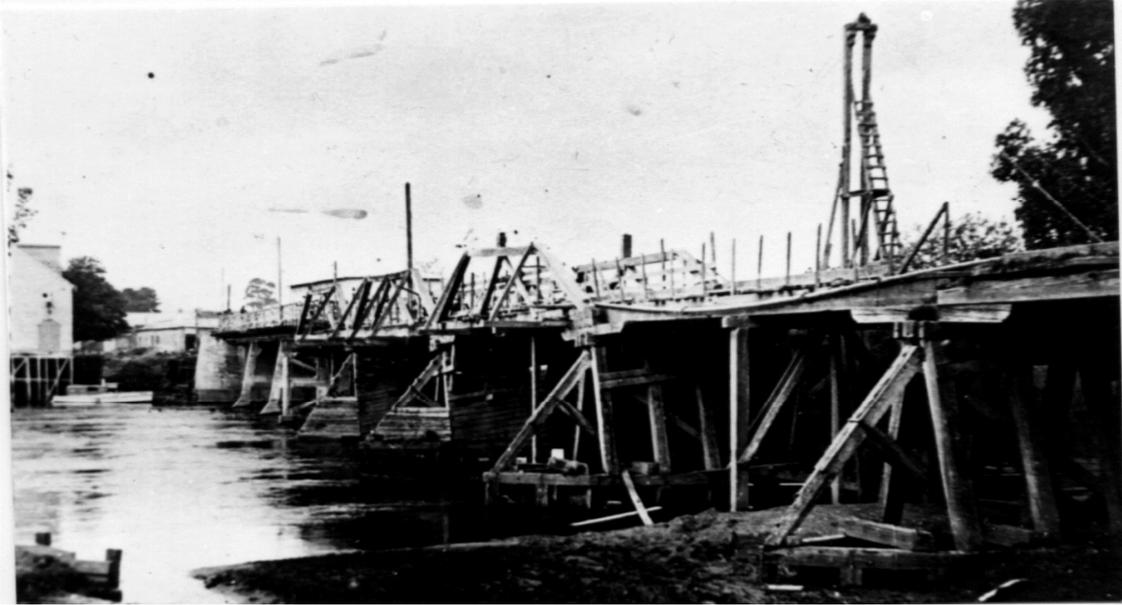


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal





Desde el antiguo balseadero, frente a lo que fue la Barraca Günther, y un segundo balseadero, un poco más río abajo, la posterior construcción de un puente de madera, el que años más tarde una gran avenida del río lo hizo desaparecer, obligando a Rahue a permanecer aislado con precaria conexión con Osorno. Dada la urbanización del sector de Rahue las autoridades de la época deciden dar paso a una nueva obra, emblemática, se diría ahora, en estos tiempos modernos, no sé cómo se habría señalado en su tiempo, pero lo que sí sabemos es que se trató de una gran obra, que finalmente, por 50 años y más, sirvió de conexión en nuestra comunidad, y que me refiero a nuestro viejo y querido Puente San Pedro. Cuando ya tenemos un nuevo y flamante Puente, señor Presidente, lo que quisiera sugerir es qué podemos hacer, ya en el corto tiempo, por este antiguo Puente San Pedro, partiendo por pintarlo, tal vez, eliminar focos de basuras en sus ingresos, a lo mejor poner una placa recordatoria, destacando el valor



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

que ha tenido esta obra, a quienes trabajaron en esa obra por cerca de 12 años, que duró su construcción, todo esto apuntando a armar un proyecto urbanístico, que integre el borde río, teniendo como eje el sector fundacional de la ciudad, muy importante, desde la junta del Rahue con el Damas, a lo que es el Fuerte Reina Luisa; buena señalética, iluminación, para un Puente que se podría dejar como un paseo techado, con artesanías, que demuestre la diversidad cultural, una especie de puente hacia la identidad cultural de Osorno, pueden surgir otras ideas, seguramente, pero, que no le ocurra al querido Puente San Pedro, señor Presidente, lo que a menudo pasa con los adultos mayores, que al no tener la energía, al no tener la vitalidad, al no tener las fuerzas de sus primeros años, son lanzados al patio trasero y son olvidados. El Puente San Pedro tiene vida para rato, convirtiéndolo en un atractivo turístico histórico importante para la ciudad, y para las futuras generaciones. Es lo que quería sugerir en esta oportunidad, señor Presidente."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, coincido plenamente con este tema, y precisamente tiempo atrás hice un planteamiento para que lo estudiar la Secplan o los Organismos que correspondieran, de ver la posibilidad de concesionar el Puente, y poder construir una especie de Restaurant con vista al río, un Restaurant como están ubicados en Valdivia, en el Calle Calle, con una serie de Cafés o Restaurant que quede mirando al Río, evidentemente, sellar eso con planchas de policarbonato, y transformarlo en un paseo, en un boulevard; la verdad es que es un puente al que se le puede sacar mucho provecho turístico, porque evidentemente, peatonal o de circulación vehicular ya expiró su vida útil, pero en la parte gastronómica, turística, creo que sería interesante ver la forma de concesionar el Puente, y que alguien se hiciera cargo de poder construir algo, mirando hacia el río, lógicamente, avalado por gente nuestra, indicándole los pasos técnicos, pero, sí sacarle un brillo turístico al Puente. Creo que se está perdiendo un espacio interesante, tiene una bonita vista, con el tema del Casino; concuerdo plenamente con el Concejal Vargas, en ese sentido, hay que rescatar eso que hoy día está abandonado, como en aquel entonces se rescató el Fuerte Reina Luisa, el que estaba transformado en un baño, en un basural, y hoy día es una bonita obra, con salas para realizar actividades, pinacotecas; rescatar un lugar histórico, para Osorno, es una buena idea, señor Presidente."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, no tengo claro si ese Puente, eventualmente, hay que solicitar su traspaso a la Administración Municipal, porque es una obra del Ministerio de Obras Públicas, y logrado ese paso, tal vez, hacer un concurso o una consulta ciudadana para ver qué proyecto se podría realizar ahí, porque la gente es mucho más creativa."

ALCALDE BERTIN : " A ver, pongamos las cosas en su real dimensión, el Puente San Pedro es de tuición del MOP, el Puente San Pedro tiene dos



cepas en mal estado, que están en el aire, por lo tanto, lo que había definido el MOP, inicialmente, era echarlo abajo, producto del riesgo que corre, por eso se hizo el puente nuevo, porque ante cualquier nuevo temblor se podría venir abajo. Según lo que conversé con el Director Regional de Vialidad, el costo de derrumbar el Puente y desarmarlo tiene un valor de \$400.000.000.- aproximadamente; cuál fue la propuesta que le hice en ese entonces, con esos fondos que están destinados a la demolición, pudiéramos reparar la cepa que hoy día está complicada, y aproveché de solicitarle que nos traspasen el Puente a tuición del Municipio, y ellos quedaron en estudiar la situación; nosotros hicimos la solicitud formal, vía un oficio que enviamos tiempo atrás, reiteramos el oficio en otra oportunidad, y estamos a la espera de que Vialidad tome la decisión de traspasar o no el Puente al Municipio, y en caso de que se traspase al Municipio, va en la línea que ustedes han planteado, señor Concejales, no hay ningún inconveniente, pero pasa, fundamentalmente, por lograr la tuición del Puente; si ellos no traspasan, va a seguir en la forma en que está, no podemos intervenir, no podemos hacer absolutamente nada, porque es un territorio totalmente ajeno al Municipio."

CONCEJAL VARGAS : " Está bien, en definitiva el Puente es de la gente, el tema del tramite con el MOP es un papel, un trámite."

ALCALDE BERTIN : " A ver, cuando nosotros invertimos en su casa, nos van a llevar presos, porque invertimos en un terreno donde no corresponde."

CONCEJAL VARGAS : " Lo que digo es que hagamos los esfuerzos que corresponden, nada más, porque si no va a suceder lo mismo que con el Mercado Periférico de Rahue Alto."

ALCALDE BERTIN : " En eso estamos."

7.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, mi segundo punto tiene que ver con solicitar al D.A.E.M. antecedentes sobre el Concurso Público que hubo para ocupar cargos de Dirección en establecimientos educacionales en nuestra comuna, detalles de integrantes de la Comisión Técnica, listado de personas que postularon a este proceso, y currículum de quienes cumplieron los requisitos y que hoy están cumpliendo cargos directivos en establecimientos emblemáticos de nuestra ciudad."

CONCEJAL CASANOVA : " Sobre el mismo punto, señor Presidente, hacer especial énfasis en los Currículos, más que señalar qué persona está ocupando el cargo de Director en determinado establecimiento, es que conozcamos su currículum."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " No hay problema, que se haga el informe correspondiente."

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, me gustaría solicitar que el Comité Comunal de Emergencia, que preside la señora Marianela Huenchor, nos pudiera informar de cuáles son los puntos conflictivos que tiene la comuna de Osorno, en materia de emergencias, e indicar cómo se están abordando cada uno de esas situaciones y cuáles son las soluciones que se pueden plasmar con acciones propias o con acciones de otras Instituciones Públicas que deberíamos solicitar su intervención para poder resolver cada una de esas situaciones que están contempladas en la comuna de Osorno."

ALCALDE BERTIN : " Quiere un informe por escrito, en presencia."

CONCEJAL MUÑOZ : " Un informe por escrito, por favor."

9.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, Presidente, tiene que ver con el convenio que nosotros suscribimos con el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de la Secretaría Regional, donde traspasamos \$21.000.000.- durante el año pasado, para que se pudiera iniciar el proceso de regularización de dominio de la Población Schilling, que corresponden a 22 hectáreas, 580 sitios destinados para viviendas, escuela, biblioteca, sede social. La Ministra, el año pasado, asumió un compromiso, en términos de plazo, de poder entregar estos Títulos de Dominio, y me gustaría que pudiéramos solicitar, a través de la Institución que mandamos para que pudiera realizar este trabajo, que nos pudiera hacer un trabajo de avance para ver cuántas son las familias que se acogieron a este convenio, y cuáles son las familias que estarían quedando fuera, porque entiendo que también se aplica un criterio de focalización de recursos públicos, en relación a la Ficha de Protección Social, entonces, entiendo de que hay familias que existe un sistema de copago, en relación al proceso que se está haciendo con respecto al Decreto Ley 2.695. Por lo tanto, me gustaría que pidiéramos al Ministerio de Bienes Nacionales un informe del estado de avance de cómo va este proceso de regularización del dominio en la población Schilling."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, se publicó el 15 de abril, casi 400 familias."

ALCALDE BERTIN : " La segunda publicación salió ayer."

CONCEJALA UBILLA : " Entonces, el tramite está avanzado, y de ahí hay que inscribir."



ALCALDE BERTIN : " Pero sería bueno pedir al Jefe de Bienes Nacionales que asista a una próxima reunión de Concejo, para que nos cuente cuántas personas quedan fuera, los detalles. Entonces, le vamos a hacer una invitación para que nos haga una breve exposición."

10.- CONCEJAL MUÑOZ : " Un tercer punto, señor Alcalde, es que algo escuché hoy día, a través de la Prensa, entiendo que ayer hubo una reunión de los Alcaldes, para analizar el tema de los cortes de energía eléctrica."

ALCALDE BERTIN : " Sí, y uno de los puntos fue ese."

CONCEJAL MUÑOZ : " Es posible conocer cuáles son los resultados de esa reunión."

ALCALDE BERTIN : " Sí, claro. Ayer nos reunimos con los Alcaldes de la provincial, y habiendo 4 ó 5 puntos, uno de los puntos importantes tenía que ver con el tema de los cortes de luz reiterados en la provincia de Osorno, teniendo en cuenta que al día de ayer todavía habían varias localidades que no se encontraban conectadas a la red eléctrica. Por lo tanto, el primer acuerdo que se tomó, fue precisamente, hacer llegar a la SEC, este Organismo que regula a las empresas eléctricas, un reclamo formal, haciendo notar nuestra preocupación, y pidiendo las sanciones correspondientes para la Compañía, en caso de que ésta haya incurrido en daños a la comunidad. Ese documento se elaboró, se envió hoy día. Segundo, se habló, y ya se había hablado con todos los Alcaldes de forma independiente, que la Compañía Eléctrica está hoy día, tiene claro dos acciones, una que tiene que ver con la compensación de los tiempos que no tuvieron energía las casas, se va a compensar en la cuenta de luz; y segundo, que se va a cancelar el daño que se le hizo a cada una de las personas, de acuerdo a lo que ellos acrediten como pérdida. Pero eso tramite tienen que hacerlo persona a persona, o en forma colectiva, y hacer una demanda correspondiente, directamente a SAESA. Si no están conformes con ese procedimiento, procede la demanda a los Tribunales correspondientes, para que esto tenga alguna solución. Los caminos, creo, que están claros, a nosotros nos interesaba, como Municipio, representar a este Organismo, que es el regulador, el malestar de toda la comunidad, y quede el precedente, porque si hubo negligencia en el proceder, eso debe ser sancionado por parte de este Organismo que controla a los Servicios Eléctricos."

11.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, primero, como buen profesor, y a buena honra, después de 22 años de dar clases, quiero entregarles, y como al Concejal Carrillo no le gusta ver el vaso vacío sino que medio lleno, pero creo que el vaso de él es bastante pequeño, porque los resultados que arroja la PSU no son de los mejores; estos son los datos verdaderos, el Liceo Industrial, señor



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Presidente, un dato duro, el promedio de la PSU fue de 434,1 puntos, es cierto que el Liceo Industrial no es un Liceo Científico Humanista; el promedio anterior, del año pasado fue de 444 puntos; el Liceo de Rahue subió, el promedio del año pasado fue 471 puntos, en el año 2009 fue de 469 puntos; el Instituto Politécnico, este tampoco es un Liceo Científico Humanista, dato duro, el promedio en Lenguaje fue de 387 puntos, Matemáticas 421 puntos, Ciencias 375 puntos; el Instituto Comercial, en el año 2009 464 puntos, y en el año 2010 460 puntos; el Liceo Eleuterio Ramírez, en el año 2009, 482 puntos, y este año, promedio 460 puntos; Liceo Carmela Carvajal, en el año 2009, 521,3 puntos, y el año pasado, 529,15. Si usted se da cuenta, señor Presidente, la verdad es que son resultados para preocuparse, como profesor, me preocupo. La verdad de las cosas es que sacar promedios de 464, 460, 387, 422, 460, 470, 444, 434, no es para ver el vaso medio vacío, acá hay un tema del que hay que preocuparse, señor Carrillo, porque son alumnos, más de 13.000 alumnos que están egresando, que están sacando estos resultados, y es un tema que me preocupa, personalmente, me preocupa porque son alumnos de nuestra comuna, me preocupa porque tenemos un deber como educación, como Municipalidad, y estos resultados no están bien, y aquí no se trata de ver un vaso más lleno o más vacío, se trata, simplemente, de buscar una solución, para que estos jóvenes tengan alguna perspectiva de desarrollo personal y profesional. Fui a imprimir estos resultados, señor Presidente, porque creo que es un tema de preocupación, y lo digo exclusivamente para que se pueda mejorar, porque no me siento orgulloso de estos resultados."

CONCEJAL VARGAS : " Sobre el mismo punto, parece que este es el día en que estamos plenamente de acuerdo, señor Casanova, porque quiero estar de acuerdo en lo que usted señala; pero quisiera dejar en antecedente, también, de mi preocupación, y que tenemos que revisar a las empresas externas que han preparado a nuestros jóvenes para la PSU, sin olvidar que pagamos \$20.000.000.- a Cepech, y los resultados que usted indica, para nada reflejan el trabajo que hizo dicha empresa."

CONCEJAL CARRILLO : " Bueno, justamente me iba a referir a ese tema, pero quiero insistir, mi ánimo no es pelear con mi colega Casanova, porque no personalizo los temas, estos son temas comuna, es una preocupación de todos los Concejales, y fui claro, dije que no podemos estar conformes con los resultados, pero lo que señalé, a reglón seguido, es que hemos avanzado en este último año y medio es la gestión del D.A.E.M., porque usted mismo lo señaló, año 2009, año 2010, hemos subido, no lo que quisiéramos subir, pero hemos subido, en el fondo lo que queremos dejar presente es que ha habido una gestión, se ha tratado de mejorar lo que existía, y se ha ido avanzando paulatinamente, obviamente, los resultados que tenemos no nos pueden dejar contentos, pero sí ha habido una preocupación, ha habido un trabajo, y que por las cifras que se nos van entregando, da la sensación de que paulatinamente vamos mejorando."



ALCALDE BERTIN : " Dado a que el tema ha causado tanto interés en los señores Concejales, creo que vamos a tener una jornada de trabajo, los vamos a citar un día en la tarde, y vamos a conversar, porque aquí hay muchas variantes, no se puede sacar conclusiones tan rápidamente. En estos resultados, tanto de la PSU como SIMCE, hay que medir varios factores que son relacionados, por ejemplo, no podemos comparar un liceo que tiene 5 cuartos medios, que tiene 600 chicos en 4° medio, contra un liceo que tiene 1 cuarto medio, con 40 alumnos, son cosas que hay que mirar; los ingresos, un liceo que se financia con \$70.000.- por alumno y otro que se financia con \$200.000.- por alumno, hay harta diferencia, entonces, tenemos que ir viendo las variantes, por lo tanto, no se apasionen, pero aquí hay que ver las cosas en su integralidad."

12.- CONCEJAL CASANOVA : " Lo otro, señor Presidente, insistir en un tema que he planteado en forma reiterada, que se puede estudiar, el tema de la restricción vehicular; hoy día en Osorno con todo el tema de los trabajos de calle Manuel Rodríguez, quisiera saber qué Organismo pudiera estudiar el tema de poder restringir, a lo mejor, de forma transitoria, momentánea, el tema de la restricción vehicular, tanto para taxis colectivos, locomoción colectiva y autos particulares, para todos. Porque hoy día transitar en las calles de Osorno, es un caos. La gente está bastante molesta, porque no hay una solución al problema, no sé si es un problema de semáforos, los trabajos todos juntos, están arreglando calle Real, calle Manuel Rodríguez, todas las calles se están arreglando en el mismo tiempo. Entonces, ver la manera si se puede implementar, en alguna medida, que pueda favorecer el mejor flujo vehicular, señor Presidente."

ALCALDE BERTIN : " Tengo otra mirada al respecto, creo que la gente ha entendido, porque con el tema de calle Manuel Rodríguez, no hemos tenido ningún reclamo, me he reunido en 2 ó 3 oportunidades con los vecinos, ellos han cooperado una enormidad, están completamente de acuerdo, porque la esperanza de ver una calle remozada, espectacular, creo que los tiene muy contentos. El problema está dado porque comenzamos a reparar las cosas, y hay que hacerlo en un tiempo, estamos reparando la cuesta de Avenida Real, el nudo que sacamos de calle Bulnes, pero la gente ha entendido bien, siento que ha habido una cooperación bastante buena. Pero una vez que tengamos listos estos temas de reparación de las calles y tengamos listas las Avenidas como corresponde, estamos tratando de buscar una salida directa de Ovejería hacia arriba, están haciendo los estudios de ingeniería. Creo que estamos buscando la solución, y si tenemos este año la suerte de comenzar con la expropiación de Mackenna, y podemos abrir este eje transversal, creo que el tema lo vamos a solucionar. Lo que no podemos es causar esa molestia de restringir a las personas de que puedan usar su auto, porque muchas personas, con mucho esfuerzo han comprando su auto, y si se les prohíbe la posibilidad de salir en su auto, pero si hay que verlo, lo vamos a ver, no hay inconvenientes."



CONCEJAL MUÑOZ : " Sobre lo mismo, creo que el tema de la restricción vehicular es un elemento que se puede evaluar y estudiar, y así lo ha planteado el colega Casanova, en varias oportunidades. Sin embargo, siento que esto es una temática, que efectivamente tenemos que conversar con los Gremios del Transporte Mayor y Menor, debido a que ellos, durante este segundo semestre, esperan hacer una renovación de su maquinaria, es decir, hay un plan de chatarras, donde hay que eliminar las máquinas desde el año 1982 hacia atrás; eso implica de que van a tener que implementar maquinaria nueva, porque hay que resolver dos problemas, la calidad del servicio, que considero que muchas líneas todavía siguen siendo un servicio deficiente, y dos, hay sectores poblacionales que todavía no tienen acceso a la locomoción colectiva hasta el día de hoy, de manera que mientras no resolvamos eso, es casi impensado pensar en una restricción vehicular."

13.- CONCEJALA URIBE : " Bueno, estoy en un proceso de aprendizaje, durante la semana nos reuniremos, conversaremos con los colegas, y la próxima semana tendré una mayor participación."

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «MAIL DE FECHA 25.04.2011 DE DIRECTORA DE TRANSITO (S) EDITH QUEZADA FROHLICH A SECRETARIA DE ACTAS DEL CONCEJO:

Carmencita, el informe de la pintura termoplástica licitada en Febrero, estos trabajos todavía se están ejecutando y el ITO es el Sr. Rafael Mella, creo que corresponde pedir el informe al DOM, gracias, EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°81 ANT. ART. 29, LETRA D), LEY 18.695. MAT.: INFORME EJECICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 1° TRIMESTRE 2011, OSORNO 25 DE ABRIL 2011, DE DIRECTORA DE CONTROL A SRES. CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al primer trimestre de 2011, meses de Enero a Marzo de 2011:

1.1. Sector Municipal:

Ingresos: Durante el período Enero a Marzo de 2011, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el



programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 354.130.- (ANEXO N°1).

Los mayores ingresos, fueron dados principalmente en las cuentas 03.02; producto de la recaudación de Permisos de Circulación; en la cuenta 05.03, por Otras Transferencias provenientes de Subdere por concepto de Compensación Predios exentos, y reintegro de Bono especial y aguinaldo de navidad los que fueron cancelados a funcionarios en Diciembre 2010.

Gastos: Se produjeron menores gastos según programa de caja versus ejecución presupuestaria en obligaciones por MS 2.128.990.- , cabe mencionar que en esta cifra está considerado la incorporación del saldo inicial de caja por MS 1.426.925.- , que a Marzo se encuentra en pleno proceso de ejecución , en anexo adjunto se presenta la situación presupuestaria de gastos por subprogramas, con la información correspondiente al presupuesto vigente y a las obligaciones acumuladas del primer trimestre de 2011 (ANEXO N°2).

Se adjunta un cuadro resumen, con la situación presupuestaria de gastos, del primer trimestre de 2011, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N°3)

1.2. Sector Salud:

Durante el período Enero a Marzo de 2011, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 62.676.- (ANEXO N°4).

Los mayores ingresos están dados en la cuenta 05.03.006 por ingresos percibido relaciones a Programas de Reforzamientos para la atención primaria.

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 647.482.- (ANEXO N°5).

Los menores gastos están dados principalmente en las cuentas; 21.01 "Personal de Planta" se produjo un menor gastos por Jubilación de 17 funcionarios a contar del 01.03.2011; cuenta 22. "Bienes y servicio de consumo" , por estar en ejecución la adquisición de los artículos de oficina, medicamentos, combustible para calderas, en proceso la adjudicación del Diplomado en Salud Familiar, etc.; cuenta 29, "Adquisición de Activos" ,en proceso de compra Clínica Dental Móvil; cuenta 31" Inversión" , en proceso de ejecución Cescof Murrinum,

Ampliación Sapu Dr. Pedro Jáuregui y Construcción Cecosf Manuel Rodríguez

1.3. Sector Educación:

Durante el período Enero a Marzo de 2011, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 87.199.- (ANEXO N°6).

El mayor ingreso se produce básicamente en la cuenta 05.03, producto de recepción de recursos desde Mineduc que debieron haberse percibidos en el año 2010(mes de Diciembre) y que en definitiva fueron ingresados en el mes de Enero presente año; también se refleja un mayor ingreso en la cuenta 08.01, producto de reembolso de Licencias Médicas.

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 311.062.- (ANEXO N°7).

Según lo señalado por el propio DAEM, el menor gasto reflejado obedece a procesos en plena ejecución y que tienen relación con el comienzo del año escolar en el mes de Marzo.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de los médicos del Gabinete Psicotécnico contratados bajo la modalidad código del trabajo y la de los señores Concejales (Cotizaciones pagadas en la ACHS), fueron efectuadas con fecha 06 de Abril de 2011.

Sector Salud: El Depto. de Salud Municipal, se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: El Departamento de Educación Municipal informa que las imposiciones del mes de Enero, Febrero y Marzo de 2011 están al día al 19.04.2011 Sin perjuicio de lo anterior, la suscrita viene en informar que las Imposiciones del mes de Febrero no fueron canceladas dentro de las fechas establecidas, razón por la cual Sr. Alcalde dispuso que se instruya en forma inmediata Sumario Administrativo a través de Decreto Afecto N° 1740 de fecha 28.03.2011, proceso administrativo que se encuentra en proceso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, al 31.03.2011:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$ 754.637.915
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 345.773
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 6.888.319
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 4.019.093
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ 2.791.678
	TOTAL	\$ 768.682.778

Los aportes efectuados al Fondo Común Municipal fueron de \$68.465.640. - al 28.02.2011, el mes de Marzo se envían durante el mes de Abril que correspondería a la cantidad de \$700.217.138.-

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de Personal del Depto. Administrativo de Educación informa que dicho Departamento se encuentra al día en el pago del bono de perfeccionamiento docente.

M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DIRMAO N°107. ANT. DELIBERACION N°36/2011 ACTA SESION N°08 08.03.2011. MAT. LO QUE INDICA. OSORNO, 25 DE ABRIL 2011 DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito remitir adjunto informe enviado por Empresa Servitrans S.A.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DIRMAAO N°108 ANT. DELIBERACION N°43/2011 ACTA SESION N°09, 15.03.2011. MAT. LO QUE INDICA, OSORNO 25 DE ABRIL 2011 DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que se ubicaron 08 contenedores de recolección en las siguientes calles:

- Colón con Manuel Rodríguez
- Justo Geisser con Manuel Rodríguez
- Eduviges con Manuel Rodríguez
- Pasaje Hott con Manuel Rodríguez
- Andrés Bello con Manuel Rodríguez
- Brasil con Manuel Rodríguez
- Ecuador con Manuel Rodríguez
- Buenos Aires con Manuel Rodríguez

Se adjuntan fotografías. Sin otro particular, le saluda muy cordialmente NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DIRMAAO N°109 ANT.: DELIBERACION N°49/2011 ACTA SESION N°09 15.03.2011, MAT.: LO QUE INDICA, OSORNO 25 DE ABRIL 2011, DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito remitir adjunto informe emitido por la Universidad austral de Chile, en relación a los 108 árboles con patologías en Plaza de Armas. Lo anterior para conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda muy cordialmente, NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DIRMAAO N°110 ANT.: DELIBERACION N°40/2011. ACTA SESION N°08 15.03.2011. DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito remitir adjunto Oficio 74 de fecha 2 1.03.2011.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DIRMAO N°111 ANT. DELIBERACION N°78/2011. ACTA SESION ORDINARIA N°13 DE FECHA 12.04.2011. DE SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Junto con saludarlo y en atención al documento señalado en el antecedente, relacionado con la solicitud del Concejal Muñoz que señala textualmente lo siguiente; **“Presidente, quiero ver si se puede solicitar un cronograma de los distintos Fondos Concursables, con respecto a las convocatorias, me refiero al Fondo Ambiental, Fondevé, Fondep y Fondart”**, al respecto me dirijo a Ud. que en lo que se refiere al Fondo de Iniciativas Ambientales Locales (FIAL), mediante Ordinario Dirmao N° 100 de fecha 18/04/2011 se sugirió a la Sra. Alcaldesa (s) como fechas de postulación al Fondo citado desde el 30/06/2011 al 01/08/2011.

Se adjunta fotocopias del Ord. N°100 Dirmao.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a Ud. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°249 ANT.. DELIBERACION N°10, MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACION DE CONCEJO MUNICIPAL, OSORNO, 21 DE ABRIL 2011 DE DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO ADM. EDUCACION OSORNO, SR. HECTOR AGUILA OYARZO. A ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO SR. JAIME BERTIN VALENZUELA:

1. En atención a información solicitada en Acta Sesión Concejo N°3, Deliberación N°10/2011, sobre información puntajes PSU, me permito remitir a Usted Análisis PSU y resultados Simce de 4to. año básico y 2° Año medio. Además se adjunta informe de exposición si la autoridad lo determina. Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) DAEM.»

ORD. N°250 ANT.: PINTURA EXTERIOR ESCUELA MEXICO, MAT. INFORMA AVANCE DE LICITACION, OSORNO 21 DE ABRIL DE 2011 A JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO DE HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M. (S):

Junto con saludarle y en respuesta a Deliberación N°63/2011 Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 29/03/2011, en relación a la consulta del Concejal Sr. Carrillo respecto de la pintura comprometida para la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

infraestructura de la Escuela México, vengo en informarle que la licitación pública con N° 10-ED/2011 está en proceso muy avanzado, por lo que se subirá al portal durante la próxima semana. Lo anterior para su conocimiento e información. Sin otro particular le saluda atentamente, HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M. (S).

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°268, ANT: SEC.CONC. N°04 MAT. INFORMA SOBRE LICITACION ADJUDICADA. OSORNO, 21 DE ABRIL 2011 DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION A SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18. 695, Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°269 ANT.: PROPUESTA PUBLICA Y PRIVADA, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL, OSORNO 21 DE ABRIL 2011 DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A SR.TA. MARIA LUCILA DIAZ S. DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercado público:

- *ID-2308-35-LP11 "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PLAZAS Y AREAS VERDES, PROGRAMA DESARROLLO DE BARRIOS-MINVU"*
- *ID-2308-37-CO11 "PROTECCION RIBERA SUR RIO DAMAS"*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°288, ANT.: DELIBERACION N°88/2011 ACTA SESION ORD. N°14 14.04.2011, MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 27 DE ABRIL 2011 DE CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A SR. SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle cordialmente, según lo solicitado en deliberación del antecedente informo a Usted., que actualmente se están elaborando las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

bases técnicas para licitar la mantención del sistema de televigilancia, el cual será licitado durante el mes de Mayo.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.05 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3.- CECILIA UBILLA PEREZ
- 4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 5.- CARLOS VARGAS VIDAL
- 6.- MARTHA HENKES NIELSEN
- 7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

8.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

.....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**